# Ministerio de Seguridad Pública
# Ejecución Presupuestaria
# Al 31 de diciembre del 2018

Para el año 2018, el monto del presupuesto aprobado para el Ministerio de Seguridad Pública mediante Ley N°9514 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República”, es de ¢258.595.000.000,0, no obstante, al finalizar el ejercicio económico el presupuesto autorizado se establece en ¢254.746.474.009,0, logrando al 31 de Diciembre del 2018, un gasto real de ¢230.246.438.371,8, (90,38%) del monto total, en proceso de ejecución se encuentran ¢6.029.296.834,96 (2,37%) y el presupuesto disponible corresponde a ¢ 18.470.738.802,15 (7,25%)

Parte del presupuesto del Ministerio es financiado por ¢17.766.000.000 provenientes de Recursos de Personas Jurídicas de conformidad con la Ley N°9428, Además ¢642.200.000 provienen del Impuesto al Banano, de conformidad a la Ley N°7313 y ¢422.612.851 conciernen al Tributo por Salida por Puestos Fronterizos Terrestres, según Ley N°9154. Por último ¢238.000.000 pertenecen al Impuesto a Casinos y Empresas de Enlace de Llamadas de Apuestas.

Las modificaciones se realizan con el fin de maximizar los recursos y las necesidades más apremiantes de los programas y subprogramas del Ministerio de Seguridad Pública, lo cual no altera ni desvirtúa los objetivos y metas definidas, por este motivo, la institución realizó 6 modificaciones presupuestarias programadas, la primera H-001 (Decreto 40830-H) corresponde a Liquidaciones del Salario Escolar por ¢10.000.000, la segunda H-002 de Compromisos No Devengados en el periodo 2017 (Decreto N°40904-H), por un monto de ¢1.123.258.083, la modificación H-003 del Primer Decreto Ejecutivo (N°40995-H), que corresponde a traslados por la suma de ¢4.421.952.124, la modificación H-005 del Segundo Decreto Ejecutivo (N°41191-H) , por un monto de ¢ 1.884.489.568, la modificación H-006 del Tercer Decreto Ejecutivo (N°41224-H), por un monto de ¢ 3.358.990.564 y la modificación H-007 correspondiente al Cuarto Decreto Ejecutivo (N°41405-H), por la suma de ¢3.900.557.536, que incluye la inversión planificada por el señor ministro con respecto a la compra y mantenimiento de equipo de transporte.

Por medio de la Ley N°9604, se realizó la primer Modificación Extraordinaria al presupuesto, la misma fue publicada en la Gaceta N°167 del 12 de setiembre de los corrientes, con un **rebajo** total de ¢222.305.059 del presupuesto institucional.

Mediante la Ley N°9622, se realizó la Segunda Modificación Extraordinaria al Presupuesto, publicado en la Gaceta N°208 del 09 de noviembre del 2018, con un **rebajo** total de ¢3.626.220.932 del presupuesto institucional, para atender el llamado de contribuir con la Amortización de la Deuda Interna, por medio de circular N°DGPN-0332-2018 del 13 de agosto de 2018.

Finalmente, se realizó la Tercera Modificación Extraordinaria al Presupuesto, mediante Decreto N°41440-H, publicado en la Gaceta N°221 del 28 de noviembre del 2018, Alcance N°200 por un monto de ¢21.149.650, esto con el fin de redistribuir el presupuesto por faltante de recursos para realizar los pagos de Resoluciones Administrativas de periodos anteriores.
Como aspectos a considerar es que el subprograma presupuestario que traslado más recursos fue el 090-03 Seguridad Ciudadana, por más de 6.676 millones.

**CUADRO N°1.1**
**DETALLE DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

| Centro Gestor | Ley de Presupuesto | Solicitado | Comprometido | Recepción Mercancía | Gasto Real | Disponible Presupuesto | Proceso de Ejecución | % Proceso Ejecución | % Gasto Real |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 089 Gestión Administrativa de los Cuerpos Policiales | 15.819.929.883,00 | 6.173.307,43 | 234.412.732,96 | 404.449,81 | 14.486.888.543,12 | 1.092.050.849,68 | 240.990.490,20 | 1,52% | 91,57% |
| 090-00 Gestión Operativa de los Cuerpos Policiales | 238.926.544.126,00 | 446.940.015,23 | 5.337.288.632,53 | 4.077.697,00 | 215.759.549.828,77 | 17.378.687.952,47 | 5.788.306.344,76 | 2,42% | 90,30% |
| 090-01 Policía Control de Drogas | 6.441.365.022,00 | - | 171.845.132,90 | 187.531,96 | 4.639.008.582,55 | 1.630.323.774,59 | 172.032.664,86 | 2,67% | 72,02% |
| 090-02 Academia Nacional de Policía | 10.847.094.115,97 | 1.852.928,00 | 676.084.765,31 | 3.890.165,04 | 8.610.577.993,82 | 1.554.688.263,80 | 681.827.858,35 | 6,29% | 79,38% |
| 090-03 Seguridad Ciudadana | 193.527.628.502,67 | 427.503.887,23 | 3.373.682.742,08 | - | 181.236.594.861,13 | 8.489.847.012,23 | 3.801.186.629,31 | 1,96% | 93,65% |
| 090-04 Servicio Nacional de Guardacostas | 11.183.816.366,00 | - | 427.508.241,96 | - | 8.816.574.371,26 | 1.939.733.752,78 | 427.508.241,96 | 3,82% | 78,83% |
| 090-05 Servicio de Vigilancia Aérea | 12.471.339.707,00 | 17.583.200,00 | 447.232.039,63 | - | 9.228.029.296,80 | 2.778.495.170,57 | 464.815.239,63 | 3,73% | 73,99% |
| 090-06 Polícia de Fronteras | 4.455.300.412,36 | - | 240.935.710,65 | - | 3.228.764.723,21 | 985.599.978,50 | 240.935.710,65 | 5,41% | 72,47% |
| Total | 254.746.474.009,00 | 453.113.322,66 | 5.571.701.365,49 | 4.482.146,81 | 230.246.438.371,89 | 18.470.738.802,15 | 6.029.296.834,96 | 2,37% | 90,38% |

**Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIG@F).**

Entre los aspectos que coadyuvaron de manera positiva en la ejecución del 2018, se encuentran:

- ✓ La continuidad a las acciones correctivas implementadas por los Programas y Subprogramas permitió tener un mejor control y seguimiento del gasto y de los procesos de contratación.

- ✓ Reuniones de seguimiento a las compras con las diferentes Unidades Técnicas, por parte de los programas presupuestarios, ha permitido regularizar y coordinar los trámites que por diversas razones se encuentran pendientes de inicio.

- ✓ Las alianzas y coordinaciones que se realizan a lo interno de la Institución, para solventar las necesidades de cuota de presupuesto de los centros gestores, permiten minimizar el impacto de la trimestralización del presupuesto.

- ✓ Algunos contratos (pedidos de compra) de alta cuantía se encuentran debidamente formalizados. No obstante, por su complejidad y volumen, algunos de los estos bienes adquiridos se encuentran en la etapa de plazo de entrega por parte de los proveedores, quedando al pendiente el ingreso de las compras.

- ✓ Mayor efectividad en el pago de resoluciones administrativas por prestaciones legales, indemnizaciones y el pago de subsidios en los programas y subprogramas, ha permitido una mayor ejecución.

Sin embargo, los factores externos e internos que repercutieron en la sub-ejecución se citan:

- ✓ El Ministerio de Hacienda por medio de Circular DGPN-0332-2018 del 13 de agosto de los corrientes, solicitó a las instituciones el rebajo de los diferentes rubros que por medidas de contención o que por razones de ejecución no se requerían en su totalidad para el periodo, con la finalidad de dar contenido presupuestario a un faltante en la partida de Amortización de la Deuda Interna. Monto que ronda el rebajo de ¢3.626.220.932 del presupuesto.

- ✓ Las Directrices N°098-H “Dirigida al Sector Público” y su modificación 003-H, establecen medidas de contención para el control y liquidez del gasto para el periodo económico 2018, por lo que los recursos disponibles deben ser utilizados en actividades altamente prioritarias y debidamente justificadas.

- ✓ El Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), como herramienta informática, no se ha complementado a las necesidades de los programas y subprogramas, por cuanto la gestión de compras que se realiza a lo interno, es compleja y burocrática en algunas áreas.

- ✓ Falta de capacitación del personal de la Proveeduría Institucional, centros gestores, aéreas técnicas, legales u otras dependencias que participan en el proceso de contratación de bienes y servicios.

- ✓ Se reitera que los presupuestos ajustados, la liberación de cuota por trimestre y las fechas de contabilización de las modificaciones presupuestarias, no permiten a los programas y subprogramas disponer de los recursos económicos totales desde el inicio de periodo, lo que dificultó la proyección del gasto y el manejo de las compras de bienes y servicios, por lo que muchos proyectos se ven prorrogados hasta la asignación final del recurso económico.

- ✓ Falta de nuevos contratos según demanda y de mantenimientos preventivos y correctivos de diversos equipos (flotilla aeronáutica, equipos de transporte, aires acondicionados, plantas eléctricas, alarmas de incendios, fotocopiadoras, fumigación y elevadores, etc.), no reflejan la ejecución en el presupuesto de las partidas correspondientes hasta el cierre del periodo.

- ✓ Alto volumen de trabajo de las unidades técnicas y legales, que aportan criterios o especificaciones para realizar determinadas compras de bienes y servicios, retarda el desarrollo de los procesos de compra, ya que se hace difícil emitir los criterios técnicos o los estudios de mercado.

- ✓ Por otra parte, la cantidad de tramites infructuosos, carteles objetados, apelación de las adjudicaciones y los incumplimientos contractuales, se suman como factores que han afectado los procesos de compras y la ejecución del presupuesto.

- ✓ El nombramiento de plazas vacantes pendientes por servicios especiales y policiales no permite una mayor dotación y sostenibilidad del recurso

humano, lo que repercutió también en una menor ejecución del presupuesto.

- ✓ A diferencia de otros años la aprobación de la segunda y tercera modificación presupuestaria se tardó más de lo habitual y en estas modificaciones se realizaron grandes movimientos que condujeron a atrasos en los trámites.

- ✓ Algunas subpartidas tales como alquileres, servicios públicos, servicios de limpieza, combustible, entre otras, se han visto afectadas por los pagos correspondientes al mes de diciembre, debido a que la facturación es presentada en el siguiente ejercicio económico.

- ✓ Es importante hacer mención de lo sucedido con varios proyectos institucionales que no se efectuaron en los plazos esperados:

    - La Construcción de las Direcciones Regionales de Puntarenas y Alajuela que tenía programadas el subprograma 090-01 Policía de Control de Drogas, se vio afectada debido a las diferencias entre los montos estimados y los adjudicados, no contaban con el contenido para realizarlos.

    - La construcción de la zona de parqueo, casetillas de vigilancia, barandas y baterías de baños, programados por el subprograma 090-02 Escuela Nacional de Policía, se vio afectada debido a que la aprobación del traslado de estos recursos tardó más de lo habitual.

    - La compra de equipo de transporte por parte del subprograma 090-04 Servicio Nacional de Guardacostas, debido a que no se finiquitó el tema legal para poder realizar el traspaso de los vehículos.

    - La no realización del proyecto de instalación del radar donado por Aviación Civil en Cerro Garrón, por un monto de ¢1.644.784.494, presupuesto que inicialmente fue asignado a la subpartida de equipo de comunicación, no obstante, la aprobación del traslado de estos recursos tardó más de lo habitual.

- El proyecto de construcción de un puesto en la Zona de Sixaola, por parte del Subprograma 090-06 Policía de Fronteras, se vio afectado por motivos de invasión del mismo.

Seguidamente, se detalla la ejecución presupuestaria de acuerdo con el tipo de gasto efectuado.

**CUADRO N°1.2**
**DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO**
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| TIPO DE GASTO | LEY DE PRESUPUESTO | GASTO REAL | % DE EJECUCIÓN GASTO REAL | PROCESO DE EJECUCIÓN | % DE PROCESO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| REMUNERACIONES | 190.990.985.894,00 | 179.507.188.632,09 | 93,99% | 1.997.518.857,99 | 1,05% |
| GASTO OPERATIVO | 63.755.488.115,00 | 50.739.249.739,80 | 79,58% | 4.031.777.976,97 | 6,32% |
| TOTAL | 254.746.474.009,00 | 230.246.438.371,89 | 90,38% | 6.029.296.834,96 | 2,37% |

**Fuente: Dirección Financiera**

## Remuneraciones y Cargas Sociales

De acuerdo con el Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria del 2018, emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017), los recursos para remuneraciones y cargas sociales fueron otorgados en su totalidad desde el inicio del periodo.

El presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones es de ¢ 190.990.985.894, se ejecutaron ¢ 179.507.188.632 (93,99%), se mantiene en proceso de ejecución ¢ 1.997.518.858 (1,05%), que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero patronales, por consiguiente, el saldo del presupuesto correspondiente al periodo 2018 es de ¢ 9.486.278.403(4,97%).

**GRÁFICO N°1.1**

**DETALLE DE EJECUCIÓN DEL GASTO REAL Y PROCESO DE EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**Fuente: Dirección Financiera.**

El saldo obedece esencialmente a los factores que se citan a continuación:

- ✓ Cargas Obrero Patronales
- ✓ Días de incapacidades e incentivos.
- ✓ Plazas vacantes, reasignaciones y complejidad en los procesos de reclutamiento interno.
- ✓ El proceso de nombramiento de 1000 efectivos policiales.
- ✓ Rebajas al salario por ausencias, suspensiones, pérdida o daño de bienes al Estado y retenciones salariales.
- ✓ Pago de planilla, aguinaldos y de diferencias en el porcentaje presupuestado por costo de vida y los porcentajes aprobados para el segundo semestre.

La Institución está conformada por 18.421 puestos de los cuales 16.812 puestos se encuentran ocupados, lo que representa un 91,31%; por consiguiente 1609 plazas están vacantes, que representa el 8,73% del total de plazas, es importante indicar que el incremento de las vacantes es por motivo de la creación de 1000 nuevas plazas para este 2018 y a la regulación en plazas

administrativas, que corresponde a 147 puestos vacantes (8,89%) de los 1653 puestos administrativos existentes.

**CUADRO N°1.3**
**DETALLE DE PUESTOS Y VACANTES**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

| Programa o Subprograma | Cantidad de Puestos | Cantidad de puestos administrativos | Cantidad de puestos Policiales | Total de Puestos Ocupados | Total de Vacantes Administrativas | Total de Vacantes Policiales | Total General de Vacantes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 089-00 Gestión Administrativa de los Cuerpos Policiales | 813 | 813 | - | 746 | 67 | 0 | 67 |
| 090-01 Policía de Control de Drogas | 262 | 26 | 236 | 192 | | 70 | 70 |
| 090-02 Escuela Nacional de Policía | 313 | 97 | 216 | 268 | 20 | 25 | 45 |
| 090-03 Seguridad Ciudadana | 15.623 | 681 | 14.942 | 14.387 | 56 | 1180 | 1.236 |
| 090-04 Servicio Nacional de Guardacostas | 644 | 16 | 628 | 553 | 1 | 90 | 91 |
| 090-05 Servicio de Vigilancia Aérea | 603 | 20 | 583 | 539 | 3 | 61 | 64 |
| 090-06 Policía de Fronteras | 163 | - | 163 | 127 | | 36 | 36 |
| **Total General** | **18.421** | **1.653** | **16.768** | **16.812** | **147** | **1.462** | **1.609** |

**Fuente: Sistema de pago INTEGRA, Departamento de Remuneraciones y Compensaciones.**

## Gasto Operativo

De acuerdo con el Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria del 2018, emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017), las cuotas de presupuesto del gasto operativo para el presente periodo son trimestrales, por un porcentaje máximo de 25%.

El presupuesto anual asignado a la parte operativa es de ¢63.755.488.115, la ejecución al finalizar el ejercicio económico 2018, fue de ¢50.739.249.740 (79,58%), el proceso de ejecución fue de ¢4.031.777.977 (6,32%), con un saldo al 31 de diciembre de ¢8.984.460.398 (14,10%).

**GRÁFICO N°1.2**

**DETALLE DE EJECUCIÓN DEL GASTO REAL Y PROCESO DE EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**Fuente: Dirección Financiera.**

## RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA DE GASTO OPERATIVO

### PARTIDA 1 SERVICIOS

Para esta partida se presupuestaron ¢22.704.862.065 y se dio una ejecución del gasto al finalizar el ejercicio económico 2018 de ¢ 19.789.501.731 (87,16%), se mantiene en proceso de ejecución ¢1.227.654.217 (5,41%). El saldo del presupuesto correspondiente al periodo 2018 es de ¢ 1.687.706.116 (7,43%).

Entre los principales servicios que se ejecutaron tenemos los siguientes:

- ✓ Alquiler de edificios de las diferentes sedes y delegaciones que mantiene el Ministerio en todo el país.
- ✓ Contratos de servicios consolidados con todos los subprogramas (gas, tanques, extintores, limpieza de oficinas, custodia de documentos, almacenamiento, equipo de cómputo, equipos de transporte y repuestos)
- ✓ Pago de servicios públicos (agua y alcantarillado, electricidad, correo, municipales y telecomunicaciones, etc.).

- ✓ Pago de viáticos y transportes.
- ✓ Pago de las pólizas de seguros.
- ✓ Pago de equipos de transporte.

## PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto asignado es de ¢26.524.330.635 y se dio una ejecución real del gasto de ¢22.682.660.789 (85,52%), se mantiene en proceso de ejecución ¢2.145.870.817 (8,09%). El saldo del presupuesto correspondiente al periodo 2018 es de ¢1.695.799.030 (6,39%).

A continuación, se citan los principales materiales y suministros que se han adquirido a la fecha del informe:

- ✓ Combustibles y lubricantes para automóviles, cuadraciclos, botes, conteiner, traslado de detenidos, aeronaves, equipo naval.
- ✓ Alimentos y bebidas para los efectivos policiales.
- ✓ Compra de reactivos químicos, tubos al vacío, tiras reactivas.
- ✓ Compra de repuestos y accesorios (maquinaria naval, llantas y baterías).
- ✓ Compra de productos de papel, cartón e impresos (resmas de papel, láminas de cartón, toallas desechables e higiénicas).
- ✓ Adquisición de textiles y vestuarios.
- ✓ Útiles y materiales de resguardo, avituallamiento y seguridad (chalecos, uniformes, conos de señalización, cajas de municiones, calzado, y otros).

## PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

La apropiación de la partida es de ¢12.525.289.209 y se dio una ejecución real del gasto de ¢6.470.719.771 (51,66%), se mantiene en proceso de ejecución ¢567.863.321 (4,53%). El saldo del presupuesto correspondiente al periodo 2018 es de ¢5.486.706.117 (43,81%).

Entre las principales adquisiciones que se han ejecutado tenemos los siguientes:

- ✓ Adquisición de fusiles automáticos.
- ✓ Compra de equipo de transporte y comunicación.
- ✓ Compra de maquinaria, mobiliario de oficina y equipo diverso (extintores).
- ✓ Compra de equipos y programas de cómputo.

## PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Presentó una apropiación de ¢4.438.928.494 y se dio una ejecución real del gasto de ¢3.764.154.794 (84,80%), se mantiene en proceso de ejecución ¢90.389.622 (2,04%). El saldo del presupuesto correspondiente al periodo 2018 es de ¢584.384.078,78 (13,16%).

La ejecución obedece principalmente a los siguientes factores:

- ✓ Contribuciones Estatales por un monto de ¢1.144.340.415.
- ✓ El pago de Prestaciones Legales por un monto de ¢867.446.930.
- ✓ El pago de Indemnizaciones por un monto de ¢572.874.276.

## PARTIDA 9 CUENTAS ESPECIALES

El presupuesto correspondiente a esta partida fue de ¢52.000.000, de los cuales se ejecutaron ¢44.000.000 (84,62%). El disponible presupuestario fue de ¢ 8.000.000 (15,38%), esta cuenta corresponde a los gastos de carácter especial, propios del superior jerárquico del ministerio y para el desarrollo de las funciones de inteligencia e investigación de la Policía de Control de Drogas, es importante mencionar, que el monto no ejecutado en esta partida se generó como resultado de cumplimiento de la Directriz N°098-H “Dirigida al Sector Público” y a su modificación en la Directriz 003-H; y circulares DGPN-144-2018 “Aplicación art.1 directriz 098-H” y DGPN-0025-2018/ TN-109-2018, “Ejecución Presupuestaria considerando cambio de Gobierno”, ya que las mismas establecían medidas de contención para el control y liquidez del gasto para el período 2018.

**GRÁFICO N°1.3**
**DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

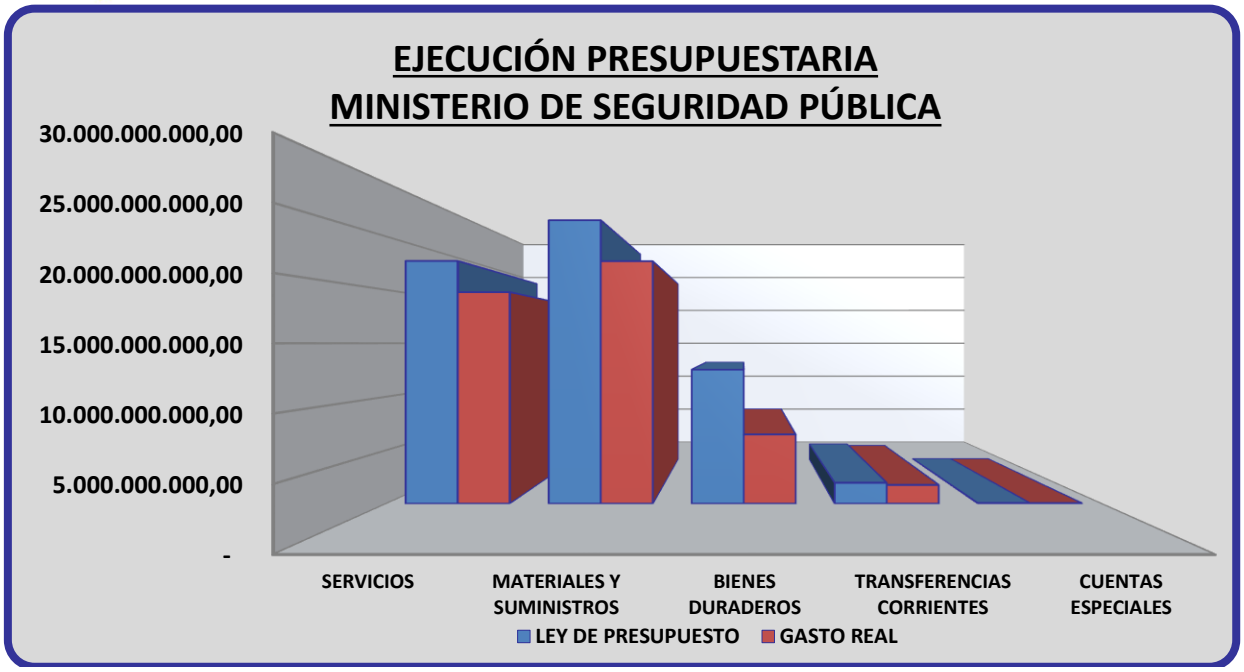


**Fuente: Dirección Financiera.**

## Programa 089: Gestión Administrativa de los Cuerpos Policiales

## Ejecución Presupuestaria

---

**MINISTERIO SEGURIDAD PUBLICA**
**DIRECCIÓN FINANCIERA**
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, San José, Barrio Córdoba, Frente al Liceo Castro Madriz
Teléfono 2586-4277 Apartado 4768-1000 San José
Correo Electrónico: presupuesto@seguridadpública.go.cr

**Al 31 de diciembre de 2018**

Al 31 de diciembre de 2018, el presupuesto del Programa fue de ¢15.819.929.883, se ejecutó un monto de ¢14.486.888.543 (91,57%), en proceso de ejecución resultó un monto de ¢240.990.490 (1,52%), por consiguiente, el remanente del ejercicio económico 2018 fue de ¢1.092.050.850 (6,90%).

A la fecha de este informe, el centro gestor realizó las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Decreto 40.904-H, Modificación Presupuestaria de Compromisos No Devengados 2017 (Decreto H-002), por ¢14.738.257,03, publicado el 05/03/2018, Gaceta N° 41, Alcance N° 48.
- Decreto 40.995-H, I Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-003), por un monto de ¢110.727.794, publicado el 06/04/2018, Gaceta N° 60, Alcance N° 71.
- Decreto 41.191-H, II Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-005), por un monto de ¢143.880.000, publicado en las Gaceta N° 122 y N° 124 del 06 y 10 de julio de 2018.
- Decreto 41.224-H, III Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-006), por un monto de ¢30.329.714, publicado el 17/08/2018, Gaceta N° 149, Alcance N° 146.
- Primer Presupuesto Extraordinario (Ley N° 9604), monto de ¢62.819.576 (rebajo), publicado el 12/09/2018, Gaceta N° 167, Alcance N° 160. Cabe enfatizar que, como antecedente a esta Ley, se confeccionó el Decreto H-016, rebajo en amparo y cumplimiento del artículo N°18, de la Directriz N° 003-H “Modificación a la Directriz N° 098-H” (recursos bloqueados).
- Decreto 41.405-H, IV Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-007), por un monto de ¢75.800.000, publicado el 06/11/2018, Gaceta N° 205.
- Segundo Presupuesto Extraordinario (Ley N° 9622), monto de ¢209.885.541 (rebajo), Decreto H-019, publicado el 09/11/2018, Gaceta N° 208, Alcance N° 194.

El Programa Presupuestario expone diversos factores que incidieron en la ejecución a la fecha de este informe, en las partidas de Materiales y suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales.

Así las cosas, con base en las respuestas del cuestionario de evaluación de la gestión presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 dadas por el Programa Presupuestario 089, mediante oficio MSP-DM-DVA-DGAF-059-089-2019, de fecha 18 de enero de 2019, se amplía lo antes descrito en este informe de ejecución:

- ✓ **Partida 2:** Para esta partida, el Programa indica que muchas subejecuciones se dieron a causa de diferencias entre los montos estimados en las contrataciones y los adjudicados. Lo anterior provocó que el Programa dejara de comprar cantidades de productos, afectando la disponibilidad de los mismos en la realización de labores estratégicas. Por otra parte, se dieron tiempos tardíos en el ingreso y tramitación de los procesos de contratación, que imposibilitó redireccionar los saldos restantes hacia otras subpartidas que tuvieran necesidad.

- ✓ **Partida 5:** Para esta partida, el Programa expresa los mismos incidentes que afectaron la ejecución de la partida anterior.

  Se hace la salvedad del gran esfuerzo por adquirir bienes duraderos que hizo el Programa Presupuestario 089, ya que el porcentaje de ejecución para esta partida al finalizar el III trimestre 2018, no alcazaba el 16% de gasto real.

- ✓ **Partida 6:** La ejecución en esta partida se deriva del comportamiento de la planilla en cuanto a las contribuciones estatales y al ingreso de resoluciones por prestaciones legales e indemnizaciones, por parte de la Dirección de Recursos Humanos y/o Asesoría Jurídica.

- ✓ **Partida 9:** Según el Programa, por disposición del Jerarca institucional, se solicitó el rebajo del saldo en la reserva presupuestaria de Gastos confidenciales (¢8 millones de colones) y se ubicaron en sumas libres sin asignación presupuestaria.

El Programa aclara que se han estado tomando acciones y en adelante, para mitigar la subejecución, entre las mismas, se encuentran: colocar fechas escalonadas para el ingreso de trámites, para posteriormente irlos ingresando de acuerdo a su fecha de tramitación. También, clasificar los casos más relevantes en cuantía y plazos de ejecución, para darles prioridad. Por otra parte, se adjudicó la suscripción al sistema Connexis, para agilizar tiempos en estudios de mercado y contar con referencias reales de adjudicación, reduciendo la brecha entre los estimado y lo adjudicado. Además, se continuará coordinando información con la Dirección de Recursos Humanos, con el fin de depurar las estimaciones de prestaciones y evitar así subejecuciones de este tipo a futuro.

**GRÁFICO N°2.1**
**DETALLE DE EJECUCIÓN DEL GASTO REAL Y PROCESO DE EJECUCIÓN**
**Al 31 de diciembre de 2018**

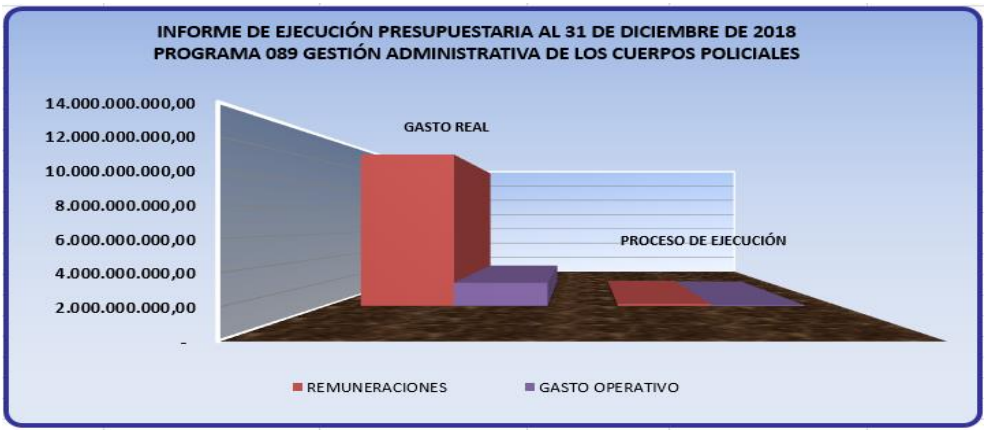


**Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).**

## Remuneraciones y Cargas Sociales

Es importante mencionar que de acuerdo con el *"Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República",* emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017), los recursos para remuneraciones y cargas sociales se otorgaron en su totalidad de cuota de presupuesto, desde el inicio del periodo presupuestario 2018.

Al 31 de diciembre, el presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones fue de ¢13.595.724.248, se ejecutó ¢12.563.575.246 (92,41%), manteniéndose un comprometido de ¢162.459.019, que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero-patronales; por consiguiente, el disponible de presupuesto fue de ¢869.689.983, representando un 6,40%.

La ejecución alcanzada correspondió al pago de salarios, incentivos, y contribuciones obrero-patronal de los 746 funcionarios adscritos al Programa 089. El remanente se debió principalmente al pago de planilla restante del periodo 2018 y plazas vacantes.

También influye en el saldo de remuneraciones las rebajas al salario por ausencias, suspensiones, pérdidas o daño de bienes del estado, retenciones salariales motivadas por situaciones disciplinarias o legales, así como la

diferencia entre el porcentaje presupuestado por costo de vida y los porcentajes aprobado para el segundo semestre 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, el centro gestor tuvo asignado 813 plazas, 746 plazas ocupadas y 67 resultaron vacantes.

**Cuadro N°2.1**
**Detalle de Puestos y Vacantes**
**Al 31 de diciembre de 2018**

| Programa o Subprograma | Cantidad de Puestos | Cantidad de puestos administrativos | Cantidad de puestos Policiales | Total de Puestos Ocupados | Total de Vacantes Administrativas | Total de Vacantes Policiales | Total General de Vacantes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 089-00 Gestión Administrativa de los Cuerpos Policiales | 813 | 813 | 0 | 746 | 67 | 0 | 67 |

**Fuente: Sistema de pago INTEGRA.**

## Gasto Operativo

Según el "Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República", emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017), la asignación de cuotas presupuestarias 2018 se realizará de forma trimestral para el gasto operativo, conformado por las partidas de Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes (Prestaciones Legales e Indemnizaciones) y Gastos confidenciales.

El presupuesto asignado para la parte operativa fue de ¢2.224.205.635, la ejecución al 31 de diciembre fue de ¢1.923.313.297 (86,47%), en proceso de contratación, un monto de ¢78.531.471 (3,53%), por consiguiente, el saldo anual fue de ¢222.360.866 (10,00%).

**Resumen de Ejecución Presupuestaria**
**por Partida de Gasto Operativo**

## Partida 1 Servicios

Para esta partida se presupuestó ¢1.626.502.473 y se dio una ejecución real del gasto de ¢1.479.374.874 (90,95%). En proceso de contratación al 31 de diciembre fue de ¢48.636.841 (2,99%). El disponible presupuestario de este II semestre 2018 fue de ¢98.490.757 (6,06%).

Entre los principales servicios que se ejecutaron al 31 de diciembre 2018, fueron los siguientes:

- ✓ Pago por el alquiler de edificio para oficinas administrativas de esta cartera ministerial, por un monto de ¢155.932.374, para un 93,94% de ejecución real.
- ✓ Pago por el alquiler de equipo de cómputo (computadoras), por un monto de ¢199.092.003, equivalente al 95,37% de gasto real.
- ✓ Pago de servicios de limpieza, almacenamiento y custodia de documentos (Servicios generales), por un monto de ¢182.663.251, representando el 93,87% de gasto real.
- ✓ Pago de las distintas pólizas de seguros que gestiona este Programa por un monto de ¢295.622.312, representando el 100% de gasto real.

## Partida 2 Materiales y Suministros

Se presupuestó ¢284.357.529, se dio una ejecución real del gasto de ¢222.777.371 (78,34%). En proceso de ejecución resultó un monto de ¢26.751.312 (9,41%). El disponible presupuestario al 31 de diciembre fue de ¢34.828.847 (12,25%).

A continuación, se citan los principales materiales y suministros que se adquirieron al 31 de diciembre de 2018:

- ✓ Pago de combustibles y lubricantes para la Actividad 01 y Actividad 02 del Programa, por un monto de ¢60.662.204, representando un 88,03% de gasto real.
- ✓ Pago de compras varias (contratos) por reactivos químicos, tubos al vacío, tiras reactivas, entre otros, por un monto de ¢91.837.929, con un 91,49% de ejecución real del gasto.

## Partida 5 Bienes Duraderos

Al 31 de diciembre se presupuestó un monto de ¢116.875.633, dándose una ejecución real del gasto de ¢99.276.989 (84,94%), en proceso de ejecución reflejó un monto de ¢3.143.318, representando el (2,69%). El disponible presupuestario fue de ¢14.455.326 (12,37%).

Al finalizar el ejercicio económico 2018, se adquirieron entre otros, los siguientes bienes:

- ✓ Subpartida de Equipo y mobiliario de oficina, en las fuentes de financiamiento 001 y 280, un monto en conjunto ejecutado de ¢26.401.239, representando el 84,42% de gasto real (compra de sillas ergonómicas, sillas giratorias, armarios uso múltiples de oficina, bibliotecas de madera, muebles varios tipos y usos, escritorios, archivadores, mesas, entre otros).
- ✓ Pago de bienes intangibles (licencias de Windows y actualización de licencias de software), por un monto de ¢46.735.057, para un 94,56% de ejecución real del gasto.

## Partida 6 Transferencias Corrientes

Para esta partida se presupuestó un monto de ¢349.958.867 y se dio una ejecución real del gasto de ¢245.692.905 (70,21%). El remanente al 31 de diciembre fue de ¢104.265.962 (29,79%).
La ejecución obedece principalmente a los siguientes factores:

- ✓ Contribuciones estatales por un monto total de ¢79.810.108, con un 90,19% de ejecución real.
- ✓ Pago de veinticinco resoluciones de prestaciones legales por ¢113.515.285 (68,19%) y cinco resoluciones de indemnizaciones por ¢6.368.779, para un 31,84%.

## Partida 9 Cuentas Especiales

Para esta partida, se presupuestó un monto de ¢10.000.000 y se dio una ejecución real del gasto de ¢2.000.000 (20%). El disponible presupuestario fue de ¢8.000.000 (80,00%). Cabe recordar que esta partida es para el pago de gastos confidenciales del superior jerárquico de esta cartera ministerial; no obstante, por decisión del señor Ministro, el día 27 de setiembre de 2018 fue caducada la reserva.

**Gráfico N°2.2**
**Detalle de Ejecución por Tipo de Gasto**

**Al 31 de diciembre de 2018**

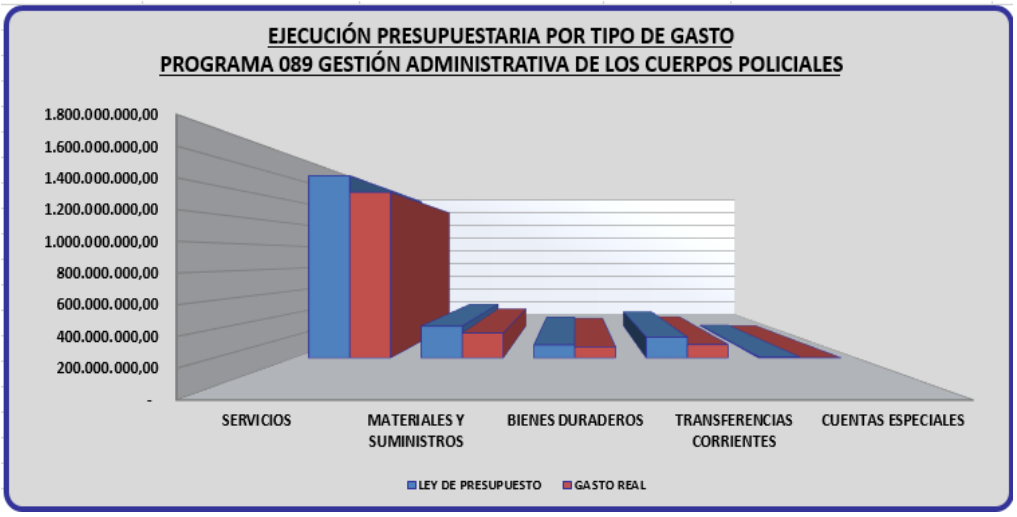


**Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).**

## Subprograma 090-01: Policía de Control de Drogas

# Ejecución Presupuestaria
# Al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018, el presupuesto del Subprograma fue de ¢6.441.365.022,00, se ejecutó un monto de ¢4.639.008.582,55 (72.02%), en proceso de ejecución resultó un monto de ¢172.032.664.86 (2.67%), por consiguiente, por lo queda un Presupuesto Disponible de ¢1.630.323.774.59 (25.31%).

**Cuadro N°3.1**
**Financiamiento del Presupuesto 2018**

| Financiamiento | Monto |
|---|---|
| Impuesto a las Personas Jurídicas de conformidad con la Ley N°9428 | ¢750.000.000,00 |
| Impuesto al Banano Ley N°7313 | ¢168.850.000,00 |

A la fecha de este informe el centro gestor realizó las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Decreto 40995-H, I Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-003), por un monto de ¢ 901.702.295,00, publicado el 06/04/2018, Gaceta N° 60, Alcance N°71.

- Decreto 41.191-H, II Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-005), por un monto de ¢32.925.005,00, publicado en las Gaceta N° 122 y N° 124 del 06 y 10 de julio de 2018.

- Decreto 41.224-H, III Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-006), por un monto de ¢680.000.000, publicado el 17/08/2018, Gaceta N° 149, Alcance N° 146.

- Primer Presupuesto Extraordinario (Ley N° 9604), monto de ¢6.668.087,00 (rebajo), publicado el 12/09/2018, Gaceta N° 167, Alcance N° 160. Cabe enfatizar que, como antecedente a esta Ley, se confeccionó el Decreto H-016, rebajo en amparo y cumplimiento del artículo N°18, de la Directriz N° 003-H “Modificación a la Directriz N° 098-H” (recursos bloqueados).

- Decreto 41.405-H, IV Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-007), por un monto de ¢30.500.000,00, publicado el 06/11/2018, Gaceta N° 205.

- Segundo Presupuesto Extraordinario (Ley N° 9622), monto de ¢834.850.891,00 (rebajo), Decreto H-019, para dar cumplimiento a la Circular DGNP-332-2018, con la finalidad de dar contenido presupuestario a un faltante en la partida Amortización a la Deuda Interna publicado el 09/11/2018, Gaceta N° 208, Alcance N° 194.

Así las cosas, con base en las respuestas del cuestionario de evaluación de la gestión presupuestaria al 31 de diciembre de 2018, dadas por el Subprograma Presupuestario 090-01 mediante oficio DPCD-D-L.0035-2019, de fecha 15 de enero de 2019, se amplía lo antes descrito en este informe de ejecución, según lo indicado por el Subprograma con referencia a las Partidas que presentan una Ejecución menor a un 90%, expone diversos factores que incidieron en la ejecución a la fecha de este informe, como son los siguientes:

**PARTIDA 0 REMUNERACIONES**

La ejecución de esta partida depende del Departamento de Recursos Humanos, por lo que el factor que podemos mencionar que ha incidido en la ejecución de acuerdo lo que indicado por el programa es la planificación. Con respecto a esta partida se lograron cubrir las necesidades planteadas por los funcionarios, pese a que se presentaron inconvenientes con la tramitación por parte del Departamento de Recursos Humanos.

**PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Uno de los factores que continúa afectando la ejecución de esta partida, es la cantidad de tramitología y reiterativa solicitud de documentos donde impera la forma y justificación de requisitos, siendo muchos de ellos innecesarios y hasta duplicando información, que se debe de cumplir antes de iniciar los procesos de compra en proveeduría.

Otro factor que incidió, es la distribución de cuota de manera trimestral, cabe señalar que muchos de los recursos de esta partida se encuentran en su mayoría en las diferentes reservas de gastos fijos, que consumen la cuota necesaria para la ejecución de tramites sencillos o de contrato por demanda los cuales no es posible ejecutar sin la respectiva cuota.

Es importante indicar que el Plan Anual de Compras se ejecutó satisfactoriamente, no obstante, se presentó un atraso en la facturación de proveedores como el CNP.

## PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

Entre los factores que afectaron la ejecución de esta partida, sobre todo en la subpartidas de Edificios, están los tiempos muy prolongados que tardan los diferentes departamentos que se interrelacionan en los procesos de contratación administrativa, la solicitud para la construcción de la Dirección Regional de Puntarenas, fue digitada y tramitada en dos oportunidades en el año 2018 y una oportunidad la Dirección Regional de Alajuela, la cual se adjudicó a finales del año; pero se incluyó sin contenido presupuestario. Se espera tramitar nuevamente la construcción de la Dirección Regional de Puntarenas y contar con el contrato de ejecución de la Dirección Regional de Alajuela, ya que, tanto en Proveeduría Institucional como en la Dirección de Asesoría Jurídica, tardan demasiado en la elaboración de refrendos internos y contratos, los cuales son necesarios para la confección de órdenes de compra en licitaciones.

En general se atendieron las necesidades planteadas en el Plan Anual de Compras para el período 2018. Con excepción del tema de construcción, sin embargo, fueron resueltas todas las necesidades de equipamiento inicialmente planteadas, ejemplo de ello es la compra de vehículos.

Entre las acciones correctivas se determinó que se debía continuar brindando colaboración para lograr los objetivos del subprograma los cuales se basan en la construcción de la primera etapa de la Dirección Regional de Puntarenas y la Construcción de la Dirección Regional de Alajuela, la cual fue adjudicada, no obstante, se está a la espera el refrendo ante la Contraloría General de la República.

**GRÁFICO N°3.1**
**DETALLE DE EJECUCIÓN DEL GASTO REAL Y PROCESO DE EJECUCIÓN**

**Al 31 de diciembre de 2018**

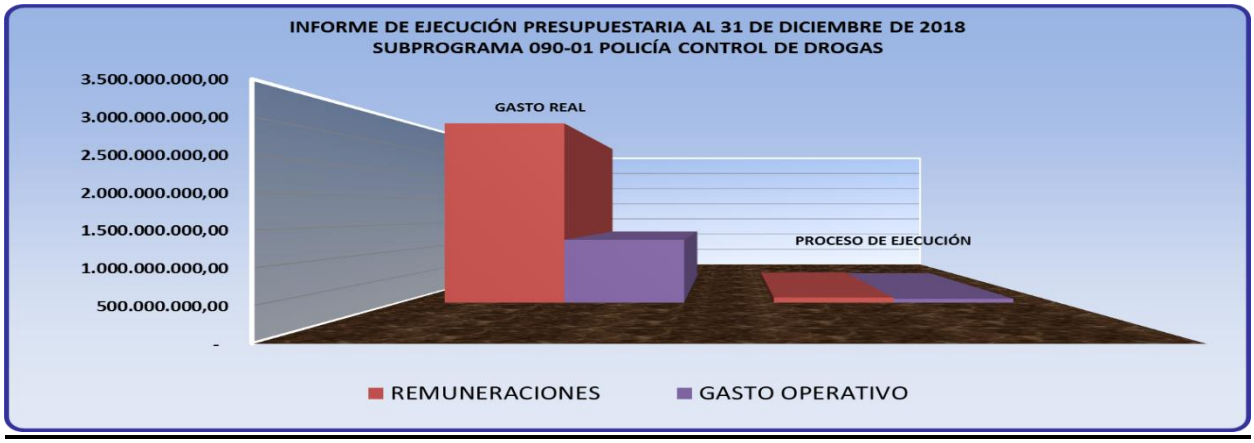


**Fuente: Dirección Financiera.**

## Remuneraciones y Cargas Sociales

Es importante mencionar que de acuerdo con el *"Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República",* emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017), los recursos para remuneraciones y cargas sociales se otorgaron en la totalidad de cuota de presupuesto, desde el inicio del periodo presupuestario 2018.

Al 31 de diciembre del 2018, el presupuesto asignado para las subpartidas de Remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones fue de ¢4.156.796.027, se ejecutó ¢3.433.669.660 (82,60%), manteniéndose en proceso de ejecución un monto de ¢ 97.394.471.87 (2,34%), que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero patronales; por consiguiente, el disponible de presupuesto fue de ¢ 625.731.894, representando un 15,05%.

La ejecución alcanzada correspondió al pago de salarios, incentivos, y contribuciones obrero patronal de los 192 funcionarios adscritos al Subprograma 090-01. El remanente se debió principalmente al pago de planilla restante del periodo 2018 y plazas vacantes.

También influye en el saldo de remuneraciones las rebajas al salario por ausencias, suspensiones, pérdidas o daño de bienes del estado, retenciones salariales motivadas por situaciones disciplinarias o legales, así como la

diferencia entre el porcentaje presupuestado por costo de vida y los porcentajes aprobados para este semestre del 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, el centro gestor se le asignaron 262 plazas, 192 plazas ocupadas (73,28%) y 70 resultaron vacantes (26,72%).

**Cuadro N°3.2**
**Detalle de Puestos y Vacantes**
**Al 31 de diciembre de 2018**

| Programa o Subprograma | Cantidad de Puestos | Cantidad de puestos administrativos | Cantidad de puestos Policiales | Total de Puestos Ocupados | Total de Vacantes Administrativas | Total de Vacantes Policiales | Total General de Vacantes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 090-01 Policía de Control de Drogas | 262 | 26 | 236 | 192 | 0 | 70 | 70 |

**Fuente: Sistema de pago INTEGRA.**

## Gasto Operativo

Según el *"Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República",* emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017), la asignación de cuotas presupuestarias 2018 se realizará de forma trimestral para el gasto operativo, conformado por las partidas de Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos, Prestaciones Legales e Indemnizaciones.

El presupuesto asignado para la parte operativa fue de ¢2.284.568.995.00 la ejecución al 30 de diciembre fue de ¢ 1.205.338.922.35. (52.76%), en proceso de contratación, un monto de ¢74.638.192.99 (3.27%), por consiguiente, el saldo al 30 de diciembre de 2018 fue de ¢ 1.004.591.879.66 (43.97%).

## Resumen de Ejecución Presupuestaria por Partida de Gasto Operativo

### Partida 1 Servicios

Para esta partida se presupuestó ¢458.325.232 y se dio una ejecución real del gasto de ¢ 434.738.082 (94,85%). En proceso de ejecución al 31 de diciembre del 2018 se encontraban ¢13.399.143 (2,92%). Asimismo, el disponible presupuestario fue de ¢ 10.188.005 (2,22%).

Entre los principales servicios que se ejecutaron al 31 de diciembre del 2018, fueron los siguientes:

- ✓ Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte: ejecutó un Gasto Real por un monto total de ¢8.466.356, lo que equivale a un porcentaje del 70.55 %.

- ✓ Servicio de Telecomunicaciones: esta subpartidas logró una ejecución del Gasto Real de ¢49.039.747, es decir el 98,08%.

- ✓ Con respecto al pago de pólizas de los distintos seguros, esta subpartidas ejecutó un monto de ¢274.373.978, lo que representa el 99,77% del gasto real.

**Partida 2 Materiales y Suministros**

El presupuesto asignado para esta partida es de ¢ 394.350.744, de los cuales se ejecutaron ¢ 340.241.599, es decir, el 86,28%. En proceso de ejecución se mantenía un monto de ¢38.231.891 (9,69%) y el disponible presupuestario al 31 de diciembre del 2018 estaba compuesto por ¢ 15.877.253,08 (4,02%).

A continuación, se citan los principales Materiales y Suministros que se adquirieron durante el año 2018:

- ✓ La adquisición de combustible, condujo a un Gasto Real de ¢91.786.162, esto representa el 76,81% del monto total asignado.

- ✓ Con respecto al presupuesto autorizado para compra de alimentos y bebidas, se ejecutó la suma de ¢101.703.180,11, lo equivalente al 81,36%

- ✓ En lo referente a la compra de repuestos y accesorios, se ejecutó un monto de ¢24.312.799, es decir, el 93,27%.

**Partida 5 Bienes Duraderos**

Al 31 de diciembre se presupuestó un monto de ¢1.320.192.569, dándose una ejecución real del gasto de ¢323.772.789 (24,52%), en proceso de ejecución reflejó un monto de ¢178.893.159, representando el (1,36%). El disponible presupuestario fue de ¢978.526.620 (74,12%).

Mencionar como en los informes de ejecución presupuestaria del 2018, que esta partida fue la que presentó el menor porcentaje de ejecución de dicho ejercicio económico. No obstante, se adquirieron los siguientes bienes:

- ✓ En la subpartidas de equipo de transporte (compra de vehículos), se ejecutó la suma de ¢185.918.635, es decir, lo que equivale al 100% de gasto real.

- ✓ La compra en equipos y programas de cómputo, condujo a la ejecución del monto de ¢105.418.285,10, que representa un 90,22% de gasto real.

No obstante, es importante mencionar que la ejecución de esta partida se vio afectada, específicamente por la subejecución de ¢ 954.230.542 en la subpartidas 5.02.01 Edificios, debido a que no se lograron concretar de manera exitosa los proyectos de construcción tanto de la Dirección Regional de Puntarenas como de la Dirección Regional de Alajuela la cual fue adjudicada al finalizar el periodo económico.

**Partida 6 Transferencias corrientes**

Para esta partida se presupuestó un monto de ¢132.578.311 y se dio una ejecución real del gasto de ¢108.539.433 (81,87%). En reservas de recursos se mantuvo el monto de ¢5.113.998 (3,86%). El remanente al 31 de diciembre fue de ¢18.924.879,58 (14,27%).

La ejecución obedece principalmente a los siguientes factores:

- ✓ Contribuciones estatales por un monto total de ¢21.986.453, con un 79,31% de ejecución real.

- ✓ Pago de prestaciones legales por ¢43.662.167,21 (97,68%) e indemnizaciones por ¢20.924.284 (83,70%).

**Partida 9 Cuentas Especiales**

Para esta partida se presupuestó un monto de ¢ 42.000.000, de los cuales se ejecutaron el 100% de los recursos asignados a la subpartidas gastos confidenciales, los cuales se componen de gastos de carácter especial para el desarrollo de funciones de inteligencia e investigación de la Policía de Control de Drogas.

**Gráfico N°3.2**
**Detalle de Ejecución por Tipo de Gasto**
**Al 31 de diciembre del 2018**

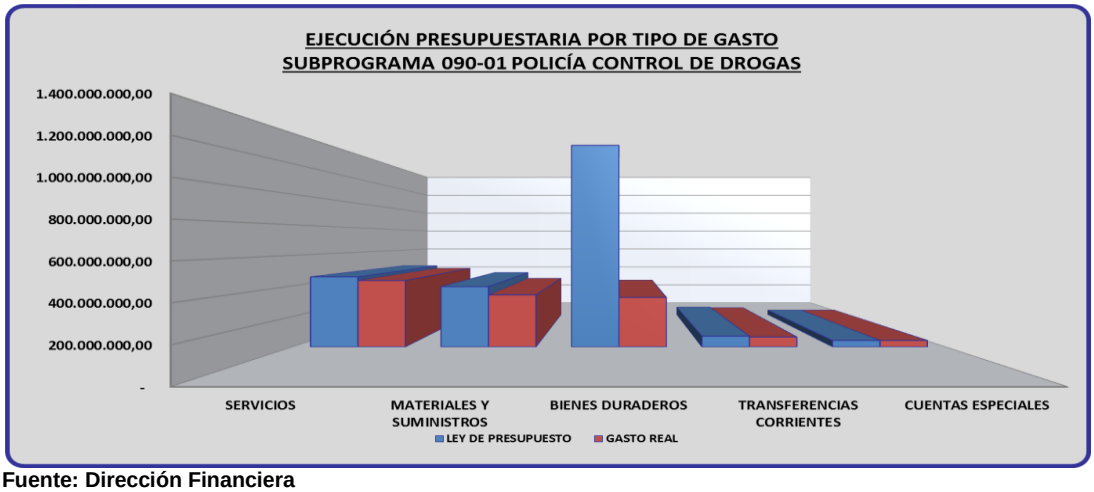


**Fuente: Dirección Financiera**

## Subprograma Presupuestario 090-02: Academia Nacional de Policía

## Ejecución Presupuestaria

---

**Al 31 de diciembre de 2018**

Al 31 de diciembre de 2018, el presupuesto del Subprograma fue de ¢10.847.094.116, se ejecutó un monto de ¢8.610.577.994 (79,38%), en proceso de ejecución resultó un monto de ¢681.827.858 (6,29%), por consiguiente, el remanente del ejercicio económico 2018 fue de ¢1.554.688.264 (14,33%).

A la fecha de este informe, el centro gestor realizó las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Decreto 40.904-H, Modificación Presupuestaria de Compromisos No Devengados 2017 (Decreto H-002), por ¢608.261.856,97 (aumento), publicado el 05/03/2018, Gaceta N° 41, Alcance N° 48. Estos recursos se derivan del Subprograma Presupuestario 090-03 de Seguridad Ciudadana.
- Decreto 40.995-H, I Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-003), por un monto de ¢51.406.970, publicado el 06/04/2018, Gaceta N° 60, Alcance N° 71.
- Decreto 41.191-H, II Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-005), por un monto de ¢59.861.800 (rebajo) y ¢714.861.800 (aumento), publicado en las Gaceta N° 122 y N° 124 del 06 y 10 de julio de 2018.
- Decreto 41.224-H, III Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-006), por un monto de ¢138.510.000, publicado el 17/08/2018, Gaceta N° 149, Alcance N° 146.
- Primer Presupuesto Extraordinario (Ley N° 9604), monto de ¢6.917.100 (rebajo), publicado el 12/09/2018, Gaceta N° 167, Alcance N° 160. Cabe enfatizar que, como antecedente a esta Ley, se confeccionó el Decreto H-016, rebajo en amparo y cumplimiento del artículo N°18, de la Directriz N° 003-H “Modificación a la Directriz N° 098-H” (recursos bloqueados).
- Decreto 41.405-H, IV Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-007), por un monto de ¢844.139.008 (rebajo) y ¢1.502.139.008 (aumento), publicado el 06/11/2018, Gaceta N° 205.
- Segundo Presupuesto Extraordinario (Ley N° 9622), monto de ¢56.365.641 (rebajo), Decreto H-019, publicado el 09/11/2018, Gaceta N° 208, Alcance N° 194.

El Subprograma Presupuestario expone diversos factores que incidieron en la ejecución a la fecha de este informe, en las partidas de Remuneraciones,

Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos y Transferencias corrientes.

Así las cosas, con base en las respuestas del cuestionario de evaluación de la gestión presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 dadas por el Subprograma Presupuestario 090-02 mediante oficio MSP-DM-DVURFP-ENP-SCEN-DAD-SEP-0075-2019-ENP, de fecha 25 de enero de 2019, se amplía lo antes descrito en este informe de ejecución:

- ✓ **Partida 0:** Al 31 de diciembre esta partida se vio afectada principalmente por la cantidad de puestos vacantes (por la rotación del personal y plazas no contratadas), originando que también se subejecutaran los incentivos y cargas sociales respectivos.

- ✓ **Partida 1:** Para esta partida, el Subprograma 090-02 menciona que tuvo plazos extensos de respuesta por parte de Asesoría Legal (solicitó certificaciones de contenido presupuestario que al final no resolvió y tardó meses para la aprobación y refrendo interno de contratos y resoluciones de revocatoria). Por otra parte, las casas comerciales brindaron poca o ninguna colaboración para los estudios de precios, cotizaciones, etc. Además, algunos proveedores no pudieron responder en tiempo y forma a la necesidad de la administración, tal y lo acontecido con la Imprenta Nacional.

  Dado lo anterior, la falta de contratos efectivos y ejecutados para diversos mantenimientos preventivos y correctivos de equipos fue la principal afectación dentro de esta partida.

- ✓ **Partida 2:** El Subprograma recalca que tanto el tiempo como el recurso humano fueron insuficientes para crear otras contrataciones. No obstante, la dinámica operativa de la subpartida de alimentos y bebidas fue positiva y por ende elevó el porcentaje de ejecución en esta partida.

- ✓ **Partida 5:** Para esta partida, se señalan varios aspectos que incidieron en la ejecución, tales como: problemas con la adquisición de equipo para la producción por cambio en el nombre de propietario (Ministerio). Además, el Subprograma señala que los recursos de la Segunda Modificación Presupuestaria fueron aprobados muy tarde, por lo que algunos trámites fueron desestimados en el último trimestre 2018 (parqueos, casetillas de vigilancia, barandas, pasamanos y baterías de baño). Por otra parte, se incumplieron los tiempos de entrega y por ende se arrastró al 2019, la compra de equipo y mobiliario de oficina y educacional. También, respuesta tardía de Asesoría Legal y Dirección de Proveeduría Institucional en recursos de objeción y aprobación interna.

- ✓ **Partida 6:** La ejecución presupuestaria en esta partida obedece a la dinámica de pago que exista por prestaciones legales o indemnizaciones y se pueden dar factores externos que el Subprograma no controla directamente, ya que estos trámites son condicionados y/o desarrollados por el Departamento Legal o la Dirección de Recursos Humanos.

El Subprograma indica que se tomaron acciones para mitigar la subejecución en el ejercicio económico 2018. Dichas acciones son las siguientes: se trató de nombrar los puestos que hacían falta, mediante una efectiva contratación (ágil y expedita). Por otra parte, se trató de aminorar el impacto de factores ajenos a las contrataciones administrativas, realizando llamadas, oficios, reuniones y coordinaciones con diversas unidades involucradas, entre otros.

**Gráfico N°4.1**
**Informe de Ejecución Presupuestaria**
**Al 31 de diciembre de 2018**

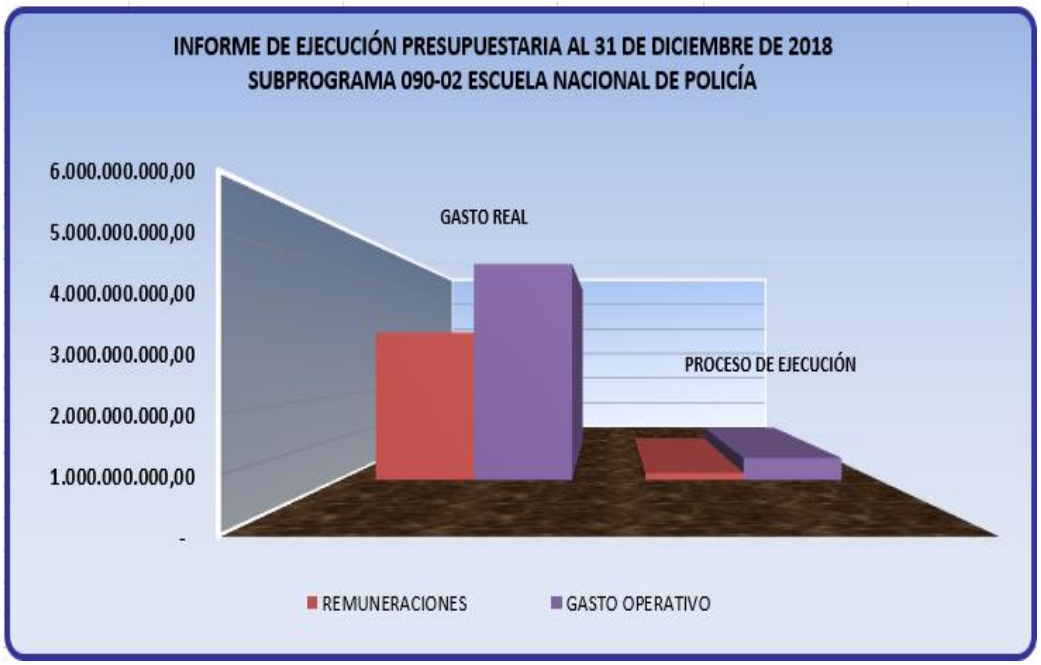


**Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).**

## Remuneraciones y Cargas Sociales

Es importante mencionar que de acuerdo con el *"Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República",* emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017), los recursos para remuneraciones y cargas sociales se otorgaron en su totalidad de cuota de presupuesto, desde el inicio del periodo presupuestario 2018.

Al 31 de diciembre, el presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones fue de ¢4.195.638.113, se ejecutó ¢3.492.892.119 (83,25%), manteniéndose un comprometido de ¢164.533.148, que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero-patronales; por consiguiente, el disponible de presupuesto fue de ¢538.212.847, representando un 12,83%.

La ejecución alcanzada correspondió al pago de salarios, incentivos, y contribuciones obrero-patronal de los 268 funcionarios adscritos al Subprograma 090-02. El remanente se debió principalmente al pago de planilla restante del periodo 2018 y plazas vacantes.

También influye en el saldo de remuneraciones las rebajas al salario por ausencias, suspensiones, pérdidas o daño de bienes del estado, retenciones salariales motivadas por situaciones disciplinarias o legales, así como la diferencia entre el porcentaje presupuestado por costo de vida y los porcentajes aprobado para el segundo semestre 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, el centro gestor tuvo asignado 313 plazas, 268 plazas ocupadas y 45 resultaron vacantes.

**Cuadro N°4.1**
**Detalle de Puestos y Vacantes**
**Al 31 de diciembre de 2018**

| Programa o Subprograma | Cantidad de Puestos | Cantidad de puestos administrativos | Cantidad de puestos Policiales | Total de Puestos Ocupados | Total de Vacantes Administrativas | Total de Vacantes Policiales | Total General de Vacantes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 090-02 Escuela Nacional de Policía | 313 | 97 | 216 | 268 | 20 | 25 | 45 |

**Fuente: Sistema de pago INTEGRA.**

## Gasto Operativo

Según el *"Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República",* emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017), la asignación de cuotas presupuestarias 2018 se realizaría de forma trimestral para el gasto operativo, conformado por las partidas de Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, Prestaciones legales e Indemnizaciones.

El presupuesto asignado para la parte operativa fue de ¢6.651.456.003, la ejecución al 31 de diciembre fue de ¢5.117.685.875 (76,94%), en proceso de contratación, un monto de ¢517.294.711 (7,78%), por consiguiente, el saldo anual fue de ¢1.016.475.417 (15,28%).

## Resumen de Ejecución Presupuestaria
## Por Partida de Gasto Operativo

## Partida 1 Servicios

Para esta partida se presupuestó ¢1.484.257.444 y se dio una ejecución real del gasto de ¢1.191.852.702 (80,30%). En proceso de contratación al 31 de diciembre fue de ¢71.340.496 (4,81%). El disponible presupuestario de este II semestre 2018 fue de ¢221.064.246 (14,89%).

Entre los principales servicios que se ejecutaron al 31 de diciembre 2018, fueron los siguientes:

- ✓ Pago de los servicios públicos (agua, energía eléctrica y telecomunicaciones), por un monto total de gasto real de ¢398.782.028, que equivale a un porcentaje en conjunto del 79,04%.
- ✓ Pago de los servicios de limpieza de oficinas y mantenimiento de jardines y zonas verdes (servicios generales), por un monto ejecutado de ¢401.335.694, equivalente a un 73,62% de gasto real.
- ✓ Pago de las distintas pólizas de seguros de la Escuela Nacional de Policía por un monto de ¢171.546.322, representando el 97,33% de gasto real.
- ✓ Pago por contratos de mantenimiento y reparación de equipo de transporte por ¢72.360.196, para un 96,95% de ejecución real.

## Partida 2 Materiales y Suministros

Se presupuestó ¢3.272.239.299, se dio una ejecución real del gasto de ¢2.928.935.167 (89,51%). En proceso de ejecución resultó un monto de

¢248.250.270 (7,59%). El disponible presupuestario al 31 de diciembre fue de ¢95.053.862 (2,90%).

A continuación, se citan los principales materiales y suministros que se adquirieron al 31 de diciembre de 2018:

- ✓ Compra de combustibles y gas propano, con una ejecución de ¢91.062.012, representando un 96,62% de gasto real.
- ✓ Compra de alimentos y bebidas por ¢2.629.507.434, equivalente al 93,01%.
- ✓ Productos varios de textiles y vestuario como estandartes, banderas, almohadas, sabanas, camisetas deportivas, trajes enteros, entre otros; con una ejecución de ¢69.950.426, que corresponde a un 69,95%.

## Partida 5 Bienes Duraderos

Al 31 de diciembre se presupuestó un monto de ¢1.871.959.260, dándose una ejecución real del gasto de ¢977.916.447 (52,24%), en proceso de ejecución reflejó un monto de ¢194.435.504, representando el (10,39%). El disponible presupuestario fue de ¢699.607.309 (37,37%).

Mencionar como en los informes de ejecución presupuestaria del 2018, que esta partida fue la que presentó el menor porcentaje de ejecución de dicho ejercicio económico. No obstante, se adquirieron los siguientes bienes:

- ✓ Subpartida de equipo y mobiliario de oficina, en sus dos fuentes de financiamiento (001 y 280), un monto en conjunto ejecutado de ¢114.979.187, equivalente al 74,01% de gasto real (armarios de madera, archivadores, archivos de metal, gabinetes, escritorios, mesas para conferencia, sillones, sillas de espera y mesas).
- ✓ Compra en equipos y programas de cómputo (microcomputadoras), por un monto de ¢181.581.278, que representa un 96,45% de gasto real.
- ✓ Compra de bienes en la subpartida de maquinaria, equipo y mobiliario diverso, como mesas para soda, extintores, camas individuales, muebles para fregadero, armarios de dos puertas, roperos o alacenas, motosierras, secadora de ropa y lavadoras automáticas; por un monto de ¢238.133.079, representando un 95,29% de ejecución real del gasto.

## Partida 6 Transferencias Corrientes

Para esta partida se presupuestó un monto de ¢90.570.574 y se dio una ejecución real del gasto de ¢58.537.745 (64,63%). En reservas de recursos se

mantuvo el monto de ¢3.268.441 (3,61%). El remanente al 31 de diciembre fue de ¢28.764.388 (31,76%).
La ejecución obedece principalmente a los siguientes factores:

- ✓ Contribuciones estatales por un monto total de ¢22.756.248, con un 77,38% de ejecución real.
- ✓ Pago de diez resoluciones de prestaciones legales por ¢17.940.124 (89,70%) y dos resoluciones de indemnizaciones por ¢1.041.435, para un 34,71%.

## Gráfico N°4.2
## Detalle de Ejecución por Tipo de Gasto
## Al 31 de diciembre de 2018

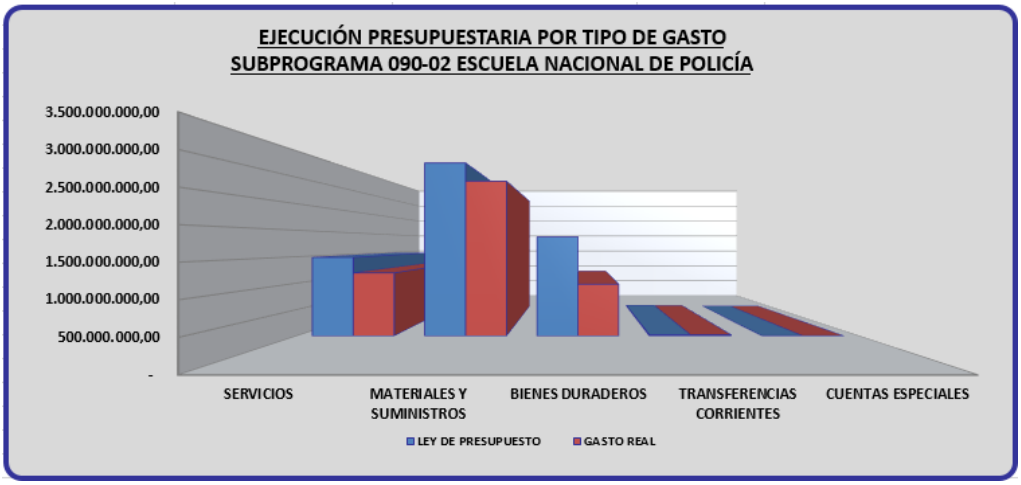


**Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).**

## Subprograma 090-03: Seguridad Ciudadana
## Ejecución Presupuestaria

## Al 31 de diciembre del 2018

El presupuesto del subprograma es de ¢193.527.628.503, se ejecutó ¢181.236.594.861 (93,65%), en proceso de ejecución dejó ¢3.801.186.629 (1,96%) por consiguiente el remanente del periodo es de ¢8.489.847.012 (4,39%).

Parte del presupuesto del centro gestor, está financiado de la siguiente manera:

**Cuadro N°5.1**
**Financiamiento de Presupuesto**

| Financiamiento | Monto |
|---|---|
| Impuesto a las Personas Jurídicas de conformidad con la Ley N°9428 | ¢13.267.337.004 |
| Impuesto al Banano Ley N°7313 | ¢168.850.000 |
| Impuesto a Casinos y Empresas de Enlace de Llamadas de Apuestas Electrónicas Ley N°9050 | ¢220.100.000 |

Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2017

A la fecha de este informe el centro gestor realizó seis modificaciones presupuestarias, la primera modificación para solventar los faltantes de compromisos no devengados que se trasladaron del ejercicio económico 2017, en ella, se destinaron ¢782.933.707,93 a otros sub programas para suplir necesidades de suma importancia, sin embargo, el centro gestor modificó la suma de ¢1.086.402.508,61 en total para hacerle frente a obligaciones contractuales adquiridas en el año recién pasado. En la primera modificación presupuestaria ordinaria Seguridad Ciudadana movilizó ¢3.320.020.415,00 para atender necesidades urgentes presentadas en el camino de este año. El centro gestor presentó ante el Ministerio de Hacienda la segunda modificación ordinaria (H5), donde se movilizaron ¢738.022.150,00 a diferentes sub partidas para atender prioridades del centro gestor, posteriormente se gestionó el tercer decreto ejecutivo ordinario donde Seguridad Ciudadana rebajó ¢346.136.000,00 para destinarlos a otros sub programas con necesidades imperantes que se debían cumplir, no obstante, el 090-03 movilizó ¢360.020.000,00 a otras sub partidas de ellos mismos. En la última modificación ordinaria del año el centro gestor trasladó ¢2.625.336.831, de los cuales ¢1.955.336.831 fueron para modificar algunas sub partidas del mismo sub programa y trasladó ¢670.000.000 a la Escuela Nacional de Policía para la sub partida de alimentos y bebidas. En acato a las directrices del ente rector, se presentó la modificación presupuestaria H-16 donde se movilizaron ¢136.965.352,00 para atender la pauta del rebajo del 30% a algunas sub partidas del presupuesto asignado 2018. Finalmente, también se expuso ante el Ministerio de Hacienda la modificación extraordinaria H19 para rebajar el monto de ¢2.052.294.438 y atender el llamado de contribuir con la deuda pública.

Entre los factores que incidieron negativamente en la ejecución del ejercicio económico 2018, el subprograma menciona:

- ✓ Un alto porcentaje de los pedidos de compra de alta cuantía se encuentran debidamente formalizados. No obstante, por su complejidad y volumen, estos bienes adquiridos se encuentran en la etapa de plazo de entrega por parte de los proveedores, quedando al pendiente el ingreso parcial o total de las compras.

- ✓ Algunas sub partidas de materiales, suministros y bienes duraderos presentaron algunos inconvenientes producto de las siguientes variables:

    - Trámites infructuosos
    - Apelación de adjudicaciones
    - Incumplimientos contractuales

**GRÁFICO N°5.1**
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
**AL 31 de diciembre del 2018**

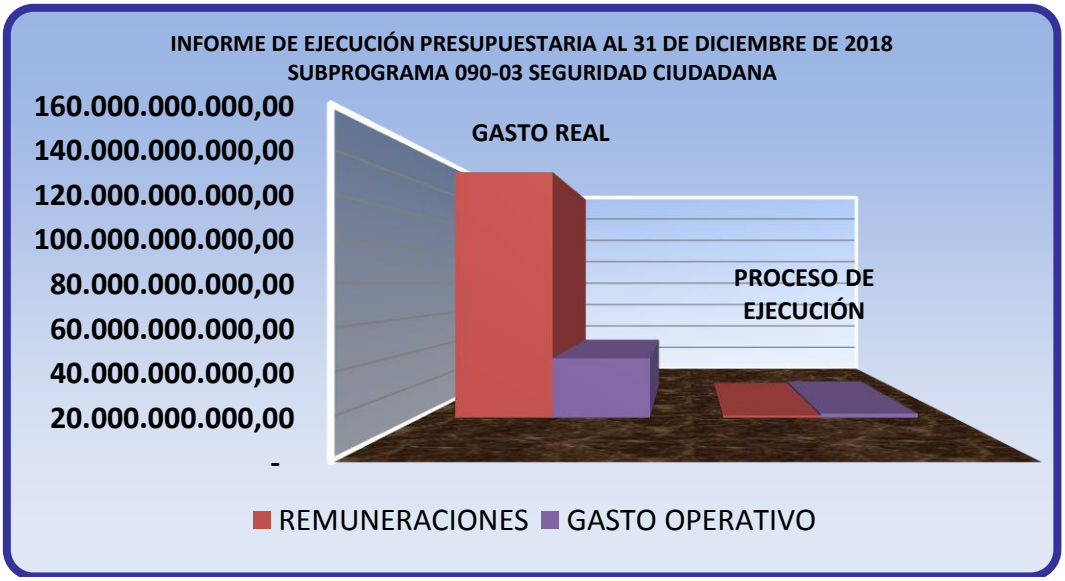


**Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).**

## Remuneraciones y Cargas Sociales

De acuerdo con el "Lineamiento técnico para regular aspectos de la Administración Financiera 2018" emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017) los recursos para remuneraciones y cargas sociales se les debe otorgar la totalidad de cuota de presupuesto desde inicio del periodo.

El presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones es de ¢153.306.250.027, se ejecutó ¢145.857.389.883 (95,14%), se mantiene un comprometido de ¢1.315.335.036 (0,86%), que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero patronales, por consiguiente, el disponible del periodo 2018 fue de ¢ 6.133.525.109 (4%).

La ejecución alcanzada correspondió al pago de los salarios, incentivos, y contribuciones obrero patronal de los 14.387 funcionarios que laboran para Seguridad Ciudadana.

El remanente se debe principalmente al pago de planilla de plazas vacantes.

Para el periodo 2018 se concedieron los recursos económicos para la contratación de 1.000 plazas nuevas para efectivos policiales, las cuales fueron presupuestadas en forma anual, sin embargo, serán utilizadas en modo trimestral escalonadamente, previa capacitación policial de rigor. Esta situación genera que haya una sub-ejecución en el presupuesto de estas plazas.

También influye en el saldo de remuneraciones las rebajas al salario por ausencias, suspensiones, pérdida o daño de bienes del estado, retenciones salariales motivadas por situaciones disciplinarias o legales.

El Centro gestor tiene asignadas 15.623 plazas, 14.387 están ocupadas y 1.236 se encuentran vacantes.

**CUADRO N°5.2**
**DETALLE DE PUESTOS Y VACANTES**
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| Cantidad de Puestos | Cantidad de puestos administrativos | Cantidad de puestos Policiales | Total de Puestos Ocupados | Total de Vacantes Administrativas | Total de Vacantes Policiales | Total General de Vacantes |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15.623 | 681 | 14.942 | 14.387 | 56 | 1.180 | 1.236 |

**Fuente: Sistema de pago INTEGRA.**

## Gasto Operativo

Según el "Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria de la República" emitido por el Ministerio de Hacienda, la asignación de cuotas presupuestarias fue de forma trimestral para el gasto operativo, conformado por las partidas de Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos y Cuentas Especiales, así como las sub-partidas Prestaciones Legales e Indemnizaciones.

El presupuesto asignado para la parte operativa es de ¢40.221.378.476, la ejecución al 31 de diciembre del 2018 fue de ¢35.379.204.978 (87,96%), en proceso de contratación quedaron ¢2.058.347.707 (6,18%) por consiguiente el saldo anual fue de ¢2.485.581.594 (5,8%).

## RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA DE GASTO OPERATIVO

### PARTIDA 1 SERVICIOS

Para esta partida se presupuestó ¢16.288.877.724 y se dio una ejecución real del gasto de ¢14.353.721.332 (88,12%). En proceso de contratación quedaron ¢874.087.202 (5,37%). El saldo anual es de ¢1.061.069.190 (6,5%).

Entre los principales servicios que se han ejecutado tenemos los siguientes:

- ✓ Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, tanto preventivo como correctivo de 2.709[1] unidades móviles que circulan en todo lo ancho y largo del país, según demanda, lo que equivale a una ejecución de ¢1.084.072.982 (77,31%).

- ✓ Alquiler de inmuebles para albergar 67 delegaciones, lo que equivale a una ejecución de ¢2.448.271.009 (95,47%).

- ✓ Seguros para todos los funcionarios del sub programa y para toda la flotilla vehicular, que representa un 90,41%: ¢5.591.389.586. Es necesario mencionar que el centro gestor, en acato a las directrices del Ministerio de Hacienda, sobre la contención del gasto nuevamente gestionó la revisión de pólizas con el INS, generando un ahorro importante en los recursos asignados a esta sub partida.

[1] **El Sub programa cuenta con 2.709 unidades no obstante, en el año 2017 se llevó a cabo la des inscripción de 197 vehículos y en el año 2018 se contabilizan 400 unidades más.

- ✓ El servicio que brinda el ICE para el uso de radios troncalizados y el pago de telefonía e internet de todo el sub programa en todo el país representó un gasto de ¢1.877.694.376 lo que equivale a un 99,95% del presupuesto asignado a esta sub partida para el ejercicio económico 2018.

**PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se presupuestó ¢16.849.040.566 se dio una ejecución real del gasto de ¢14.893.238.790 (88,39%). En proceso de ejecución quedó el monto de ¢1.219.875.667 (7,2%). El saldo anual es de ¢735.926.109 (4,3%).
A continuación se citan los principales materiales y suministros que se adquirieron en el ejercicio económico 2018:

- ✓ Combustible para pick up, automóviles, botes, conteiner, traslado de detenidos, entre otros por la suma de ¢4.387.695.807, lo que equivale a un 95,64% de los recursos asignados a la sub partida.

- ✓ Alimentación de cinco tiempos para los 14.387 efectivos policiales por ¢6.370.134.329.

- ✓ Materiales y suministros de equipo de resguardo y seguridad, tales como chalecos antibalas, conos de señalización, cajas de municiones, entre otros, por un monto de ¢1.555.095.573.

Es importante indicar que el centro gestor realizó procesos de contratación administrativa de algunos desarrollos contractuales importantes para la operatividad de los efectivos policiales, uno de ellos es textiles y vestuario dentro de los cuales se encuentran uniformes para los oficiales, botas tácticas, fatigas para el personal de regiones, jackets para policías y repuestos para la flotilla vehicular que mantiene el sub programa.

Es oportuno indicar que algunas contrataciones en esta partida constituyeron compromisos no devengados para este ejercicio económico presupuestario, sin embargo, unos pagos sustanciales se dieron durante el primer semestre, algunos de esos pagos fueron:

- ✓ Repuestos y accesorios,
- ✓ Textiles y vestuario.
- ✓ Utiles y materiales de resguardo y seguridad.

## PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

La apropiación de la partida ¢5.606.279.205, se dio una ejecución real del gasto de ¢4.725.552.756 (84,29%), en proceso de ejecución quedó la suma de ¢321.399.845 (5,73%). El remanente del periodo fue de ¢559.326.604 (9,9%).

Entre las principales adquisiciones que se han ejecutado tenemos los siguientes:

- ✓ Compra de equipo y programas de cómputo para diferentes delegaciones y direcciones en todo el país, tales como: computadoras, impresoras, ups, entre otros, por un monto de ¢1.457.825.059

- ✓ La adquisición de equipo de transporte, se gestionó la adquisición de 149 vehículos nuevos que representaron un gasto real de ¢1.752.208.226.

Es importante mencionar que algunas sub partidas presentan una ejecución mayor al esperado por tratarse de compromisos no devengados del año recién pasado, algunos de ellos son:

- ✓ Compra de equipo de comunicación, tales como radios portátiles, fijos, entre otros.

## PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Presentó una apropiación de ¢3.465.208.766 y se dio una ejecución real del gasto de ¢3.037.921.327 (87,67%). En reservas de recursos se mantuvo comprometido ¢70.488.879 (2,03%). El disponible del periodo es de ¢356.798.560, (10,30%)

La ejecución obedece principalmente a los siguientes factores:

- ✓ Contribuciones estatales por ¢930.074.430 y otras prestaciones por ¢701.154.795
- ✓ El pago de prestaciones legales por el monto de ¢899.774.529, donde se procesaron y pagaron 384 resoluciones e indemnizaciones por la suma de ¢506.917.573 donde se atendió la cancelación de 297 resoluciones.

**GRÁFICO N°5.2**
**DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO**
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

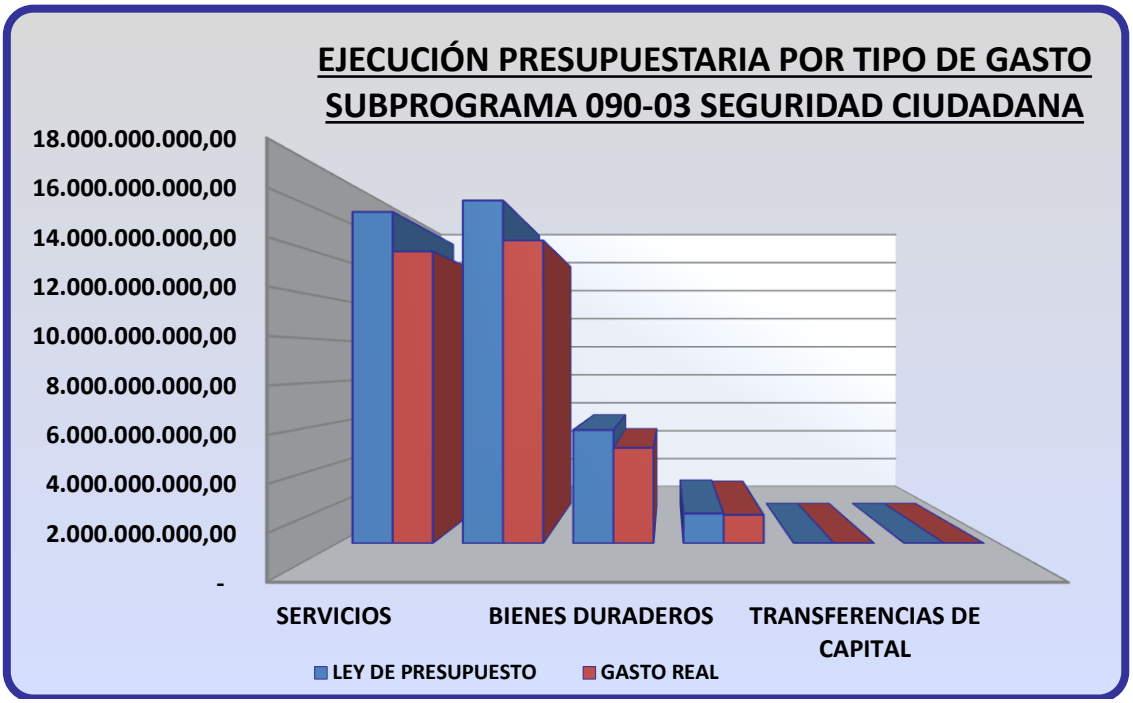


**Fuente: Dirección Financiera.**

## Subprograma 090-04: Servicio Nacional de Guardacostas

## Ejecución Presupuestaria

---

## Al 31 de diciembre de 2018

El presupuesto del subprograma es de ¢11.183.816.386.00, se ejecutó ¢8.816.574.371.26 (78.83%), en proceso de ejecución se registra ¢427.508.241.96 (3.82%), y por consiguiente el remanente del periodo fue de ¢1.939.733.752.78(17,34%).

A la fecha de este informe el centro gestor realizó modificaciones presupuestarias, de las cuales se citan a continuación:

- Modificación H-001, Decreto 440830-H, para el pago de saldos del Salario Escolar del Programa 090-04 Servicio Nacional de Guardacostas, por el monto de ¢10.000.000, publicado en La Gaceta del 17 de enero del 2018.

- Modificación H-003, Decreto 40995-H, por el I Ajuste al presupuesto institucional en donde se redistribuyen los recursos para solventar las necesidades más apremiantes de los centros gestores, por el monto de ¢13.837.100.00.

- Modificación H-06, Decreto 41224-H, sobre el III Ajuste Ordinario al presupuesto, para solventar faltantes de la planilla, por sobresueldos, disponibilidad, prohibición, resoluciones de los cuerpos policiales, por un monto de ¢ 138.295.750,00, publicado por la Gaceta del día 17 de agosto del 2018.

- Modificación H-16, Ley No. 9604, para dar cumplimiento al art 18 de la Directriz N003-H, con el fin de racionalizar los recursos públicos y minimizar los gastos operativos, se realizó una rebaja en el presupuesto de ¢3.283.438,00 (rebajo), publicado en La Gaceta No. 167, del 12 de setiembre del 2018.

- Modificación H-19, para dar cumplimiento a la Circular DGNP-332-2018, con la finalidad de dar contenido presupuestario a un faltante en la partida Amortización a la Deuda Interna, por un monto de ¢ 330.149.196,00 (rebajo), a la fecha de este Informe se encuentra pendiente de su publicación.

Así las cosas, con base en las respuestas del cuestionario de evaluación de la gestión presupuestaria al 30 de diciembre de 2018, dadas por el Subprograma Presupuestario 090-04, entre los factores que incidieron en la ejecución a la fecha de este informe, el Subprograma menciona los siguientes:

1) Los técnicos dentro del Sub programa no realizan las justificaciones de compra con mayor amplitud.

2) Utilización de los nuevos formularios y directrices emanadas de la Proveeduría Institucional

3) La distribución del presupuesto de manera trimestral, incidió en la cantidad de procesos de contratación, principalmente en el área de mantenimiento de embarcaciones y vehículos terrestres, esta situación se reflejó en la falta de equipo móvil en buen estado, lo que repercutió en la cantidad de acciones operativas.

4) Atrasos en la realización de contratos para mantenimiento de diversos equipos. La creación de nuevos contratos conlleva una serie de trámites y tiempos respectivos, aunado a esto la falta de apoyo técnico, falta de especificaciones técnicas o la entrega de estas de manera extemporánea, así como también, las devoluciones de solicitudes por parte de la Dirección de Proveeduría Institucional, reformulaciones de ítem para estudios de mercado por parte de los usuarios y la tardanza en la entrega de cotizaciones de los proveedores, entre otros son solo algunos de los factores que incidieron en la ejecución del presupuesto.

**Partida 1 Servicios**

Esta partida presentó un porcentaje de ejecución de un 75.01%, logrando una ejecución en la subpartida de Seguros (1.06.01), del 88.59% y en la subpartida de Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte (1.08.05) del 21.36%.

Entre las acciones correctivas se indica que es necesario reunir a los encargados de áreas técnicas y sección de la Proveeduría y del subprograma para mejorar las calidades de los procesos, asimismo, redistribuir el monto asignado a otras subpartidas y solicitar traslados de cuota para gestionar las compras prioritarias.

**Partida 2 Materiales y Suministros**

En esta partida durante el ejercicio económico del 2018, se logró alcanzar un porcentaje de ejecución del 71,05%, no obstante, su ejecución se vio afectada debido a que los técnicos dentro del sub programa no realizaron las justificaciones de compra con mayor amplitud, aunado a esto también, se

presentaron dificultades para utilizar los nuevos formularios y atender las directrices emanadas de la Proveeduría Institucional, la distribución del presupuesto de manera trimestral y la creación de nuevos códigos para mercancías en el SICOP.

**Partida 5 Bienes Duraderos**

Según lo reflejado durante el periodo en esta partida, la misma muestra una ejecución del 12,73%. La ejecución de esta partida se ha visto afectada por la cantidad de procesos de contratación y se ve reflejada en la falta de equipo móvil de comunicación y de seguridad, lo que repercutió en la cantidad de acciones operativas.

**GRÁFICO N°6.1**
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

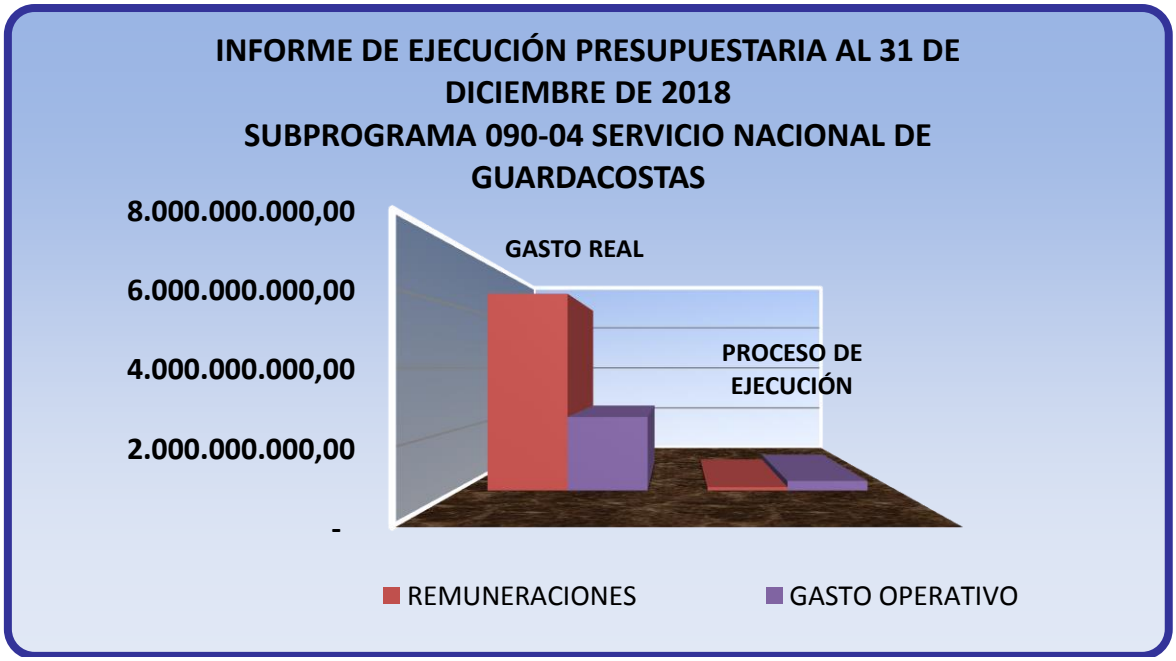


**Fuente: Dirección Financiera.**

## Remuneraciones y Cargas Sociales

De acuerdo con el “Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria de la República” emitido por el Ministerio de Hacienda los recursos para remuneraciones y cargas sociales se otorgaron en

su totalidad de cuota de presupuesto, desde inicio del periodo presupuestario 2018.

Al 31 de diciembre del 2018, el presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones es de ¢7.045.585.356.00, se ejecutó ¢6.336.167.665.94 (89.93%), manteniéndose un comprometido de ¢112.089.622.60 (1,59%) que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero-patronales, por consiguiente, el disponible presupuestario fue de ¢597.328.067,46.

La ejecución alcanzada correspondió al pago de salarios, incentivos y contribuciones obrero-patronales de los 553 funcionarios adscritos al Subprograma 090-04. El remanente se debió principalmente al pago de planilla restante del periodo 2018 y plazas vacantes.

También influye en el saldo de remuneraciones las rebajas al salario por ausencias, suspensiones, pérdidas o daños de bienes del estado, retenciones salariales, así como diferencias entre el porcentaje presupuestado por costo de vida.

Al 31 de diciembre del 2018, el centro gestor tuvo asignado 644 plazas, 553 plazas ocupadas (86%) y 91 plazas están vacantes (14%).

**CUADRO N°6.1**
**DETALLE DE PUESTOS Y VACANTES**
**AL 31 de diciembre de 2018**

| Programa o Subprograma | Cantidad de Puestos | Cantidad de puestos administrativos | Cantidad de puestos Policiales | Total de Puestos Ocupados | Total de Vacantes Administrativas | Total de Vacantes Policiales | Total General de Vacantes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 090-04 Servicio Nacional de Guardacostas | 644 | 16 | 628 | 553 | 1 | 90 | 91 |

**Fuente: Sistema de pago INTEGRA.**

## Gasto Operativo

Según el *"Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República",* emitido por el Ministerio de Hacienda

(Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017), la asignación de cuotas presupuestarias 2018 se realizaría de forma trimestral para el gasto operativo, conformado por las partidas de Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos, Prestaciones Legales e Indemnizaciones.

El presupuesto asignado para la parte operativa es de ¢8.486.137.659, la ejecución es de ¢7.708.905.474 (90,84%), mientras que en proceso de ejecución del periodo fue de ¢179.571.801 (2,12%).

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 de diciembre de 2018

### PARTIDA 1 SERVICIOS

Para esta partida se presupuestó ¢ 810.438.017,00, se dio una ejecución real del gasto de ¢607.934.976,11 (75.01%). El proceso de ejecución el monto asciende a ¢84.045.377.88 (10.37%). El disponible presupuestario de este II Semestre fue de ¢118.457.663,01.

Entre las subpartidas de servicios que presentan una mayor importancia están:

*Subpartida:1.01.01 (Alquiler de edificios, locales y terrenos).* Con respecto a esta subpartida, en la ley de presupuesto, se le asigna el monto de ¢ 69.420.000.00, presenta una ejecución de ¢63.513.840,00(91,49%) y en proceso de ejecución por ¢5.906.160,00 (8,51%).

*Subpartida:1.06.01 (Seguros).* En lo que respecta a esta subpartida, en la ley de presupuesto, se le asigna el monto de ¢ 378.000.000,00, presenta un monto de ejecución de ¢334.883.155,18 (88,59%) y en proceso de ejecución por ¢43.116.844,82 (11,41%).

*Subpartida:1.08.05 (Mantenimiento y Reparación de equipo de transporte).* Con relación a esta subpartida, en la *ley de* presupuesto se le asigna el monto de ¢ 144.975.013,00, presenta un monto de ejecución del gasto de ¢30.965.251,14 (21,36%) y en proceso de ejecución por ¢ 11.342.628,00 (7.82%).

### PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuestó ¢2.225.385.043,00 y se dio una ejecución real del gasto de ¢ 1.581.042.549,96 (71,05%). En proceso de ejecución el monto asciende a ¢

208.421.163,83 (9,37%). El disponible presupuestario al 31 de diciembre fue de ¢435.921.329,21.

A continuación, se citan las subpartidas de materiales y suministros que presentan una mayor importancia están:

*Subpartida:2.01.01 (Combustibles y lubricantes).* Con respecto a esta subpartida, en la ley de presupuesto se le asigna el monto de ¢1.105.770.000,00, presenta una ejecución del presupuesto de ¢ 1.016.711.878,24 (91,95%) y en proceso de ejecución ¢ 76.645.247,76 (6,93%).

*Subpartida:2.02.03 (Alimentos y bebidas).* En lo que respecta a esta subpartida, en la ley de presupuesto, se le asigna el monto de ¢579.230.534,00, presenta una ejecución del presupuesto de ¢451.196.018,50 (77,90%) y en proceso de ejecución por ¢ 128,034,515.50 (22,10%).

*Subpartida:2.99.04 (Textiles y vestuarios).* Con relación a esta subpartida, en la *ley de* presupuesto se le asigna el monto de ¢147.229.509,00, presenta una ejecución del presupuesto de ¢17.837.141,40 (12,12%). Al cierre del periodo no quedo monto en proceso de ejecución.

**PARTIDA 5 BIENES DURADEROS**

Al 31 de diciembre del 2018 se presupuestó un monto de ¢ 905.277.450,00 y se dio una ejecución real del presupuesto de ¢ 115.219.872,65 (12,73%), en proceso de ejecución el monto correspondió a ¢ 16.201.055,22 (1,79%).

Entre las subpartidas de bienes duraderos que presentan una mayor importancia están:

*Subpartidas:5.01.02 (Equipo de transporte).* Con respecto a esta subpartida, en la ley de presupuesto se le asigna el monto de ¢530.000.000,00, presenta una ejecución del presupuesto de ¢91.247.715,00 (91,95%).

*Subpartida:5.01.99 (Maquinaria, equipo y mobiliario).* En lo que respecta a esta subpartida, en la ley de presupuesto, se le asigna el monto de ¢106.000.000,00, presenta una ejecución del presupuesto de ¢13.415.964.00 (12,66%) y en proceso de ejecución por ¢ 4.769.083,54 (4,50%).

**PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Para esta subpartida se presupuestó la suma de ¢197.130.500,00 y se dio una ejecución real del presupuesto de ¢176.209.306,60 (89.39%). En proceso de ejecución se mantiene un monto de ¢6.751.022,43 (3.42%).

*Subpartida:6.03.01 (Prestaciones legales).* Con respecto a esta subpartida, en la ley de presupuesto se le asigna el monto de ¢61.000.000,00, presenta una ejecución del presupuesto de ¢ 60.291.339,35 (98,84%) y en proceso de ejecución ¢ 708.660,65 (1,16%).

*Subpartida:6.06.01 (Indemnizaciones).* En lo que respecta a esta subpartida, en la ley de presupuesto, se le asigna el monto de ¢40.000.000,00, presenta una ejecución del presupuesto de ¢33.957.638,22 (84,89%) y en proceso de ejecución por ¢ 6.042.361,78 (15,11%).

**GRÁFICO N°6.2**
**DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO**
**AL 31 de diciembre de 2018**

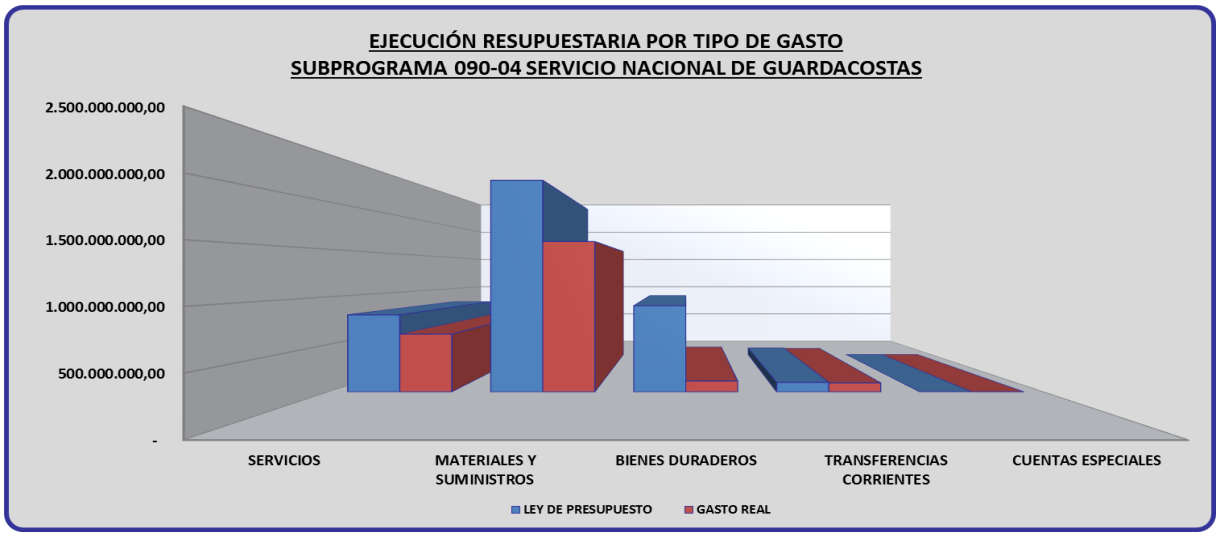


**Fuente: Dirección Financiera.**

## Subprograma Presupuestario 090-05: Servicio de Vigilancia Aérea

## Ejecución Presupuestaria

## Al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018, el presupuesto del Subprograma fue de ¢12.471.339.707, se ejecutó un monto de ¢9.228.029.297 (73,99%), en proceso de ejecución resultó un monto de ¢464.815.240 (3,73%), por consiguiente, el remanente del ejercicio económico 2018 fue de ¢2.778.495.171 (22,28%).

A la fecha de este informe, el centro gestor realizó las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Decreto 40.904-H, Modificación Presupuestaria de Compromisos No Devengados 2017 (Decreto H-002), por ¢22.117.317,63, publicado el 05/03/2018, Gaceta N° 41, Alcance N° 48.
- Decreto 40.995-H, I Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-003), por un monto de ¢24.257.550, publicado el 06/04/2018, Gaceta N° 60, Alcance N° 71.
- Decreto 41.191-H, II Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-005), por un monto de ¢889.886.950 (rebajo) y ¢34.886.950 (aumento), publicado en las Gaceta N° 122 y N° 124 del 06 y 10 de julio de 2018.
- Decreto 41.224-H, III Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-006), por un monto de ¢1.664.901.394 (rebajo) y ¢1.689.901.394 (aumento), publicado el 17/08/2018, Gaceta N° 149, Alcance N° 146.
- Primer Presupuesto Extraordinario (Ley N° 9604), monto de ¢2.658.931 (rebajo), publicado el 12/09/2018, Gaceta N° 167, Alcance N° 160. Cabe enfatizar que, como antecedente a esta Ley, se confeccionó el Decreto H-016, rebajo en amparo y cumplimiento del artículo N°18, de la Directriz N° 003-H “Modificación a la Directriz N° 098-H” (recursos bloqueados).
- Decreto 41.405-H, IV Modificación Presupuestaria Ordinaria (Decreto H-007), por un monto de ¢5.278.177, publicado el 06/11/2018, Gaceta N° 205.
- Segundo Presupuesto Extraordinario (Ley N° 9622), monto de ¢45.509.362 (rebajo), Decreto H-019, publicado el 09/11/2018, Gaceta N° 208, Alcance N° 194.

El Subprograma Presupuestario expone diversos factores que incidieron en la ejecución a la fecha de este informe, en las partidas de Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos y Transferencias corrientes.

Así las cosas, con base en las respuestas del cuestionario de evaluación de la gestión presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 dadas por el Subprograma Presupuestario 090-05 mediante oficio MSP-DM-VMA-VUE-DSVA-0020-2019,

de fecha 17 de enero de 2019, se amplía lo antes descrito en este informe de ejecución:

- ✓ **Partida 1:** Para esta partida, se menciona que los diferentes contratos y reservas de recursos se ejecutaron con normalidad durante el año 2018. No obstante, se menciona que la reparación de un helicóptero (MSP007) no se pudo concluir a tiempo, generando un importante arrastre. También no se pudo contratar una empresa para el mantenimiento y reparación de cuartos fríos y cocinas, debido a la falta de apoyo de oferentes.

- ✓ **Partida 2:** en esta partida, el Subprograma indica que para la subpartida de repuestos y accesorios para aeronaves se tuvo que solicitar una nueva prórroga a la contratación directa con permiso a la Contraloría General de la República, lo que tomó varios meses. Por otra parte, el Subprograma menciona que la trimestralización de las cuotas presupuestarias afectó directamente la ejecución de distintas subpartidas, en compras de: suministros de limpieza, de oficina, materiales de construcción, metálicos, papel, asfálticos, entre otros; las cuales se llevaron a cabo a partir de julio 2018. Los contratos según demanda en cuanto a la compra de chalecos, por cuestión de tiempo, fue imposible realizar la inyección de presupuesto y por ende la deseada ejecución presupuestaria. Además, se menciona que la ejecución en la subpartida de textiles y vestuario se vio afectada debido a que el contratista no pudo entregar en tiempo y forma la totalidad de los uniformes solicitados.

- ✓ **Partida 5:** En esta partida, se señalan varios aspectos que afectaron considerablemente la misma, a saber: la no realización del proyecto de instalación del radar donado por Aviación Civil en Cerro Garrón por un monto de ¢1.644.784.494, presupuesto que inicialmente fuera asignado a la subpartida de Equipo de comunicación y que, según el Despacho de la Viceministra Administrativa del Gobierno anterior, le pertenecía al Servicio Nacional de Guardacostas. Dado lo anterior, durante los primeros 5 meses del 2018, ese presupuesto fue administrado por el Despacho.

Al ingresar el nuevo Gobierno, se autoriza al Subprograma 090-05 a realizar una modificación presupuestaria a finales del mes de mayo, para que el presupuesto sea asignado a la subpartida de Instalaciones, con la finalidad de proceder con el emplazamiento del citado radar; se llevan a cabo todas las reuniones de seguimiento con las áreas técnicas y finalmente el Despacho de la Viceministra Administrativa toma la decisión de desistir del proyecto al valorar la posibilidad de que Aviación Civil en

su proyecto de modernización del Aeropuerto Internacional de Limón, incluya la instalación y puesta en marcha del señalado radar, tomando en cuenta que el valor cotizado por el Grupo ICE rondaba los 2.5 millones de dólares y que el plazo de ejecución del proyecto era de más de 6 meses, lo que provocaría indudablemente un compromiso no devengado y para el año 2019 no se contaría con recursos para afrontar un arrastre de esta naturaleza.

Por otra parte, no fue posible adquirir los vehículos proyectados (2 vehículos tipo Pick up especiales), debido a que los fabricantes no se comprometían a entregar en tiempo y forma; y dichos vehículos se utilizarían en la instalación de las tanquetas de combustibles para aeronaves.

Además, los proveedores de una máquina para hacer hielo y de 2 servidores informáticos, no lograron entregar a tiempo, generando así compromisos no devengados para el año siguiente.

- ✓ **Partida 6:** La ejecución presupuestaria en esta partida obedece a la dinámica de pago que exista por indemnizaciones o prestaciones legales y se pueden dar factores externos que el Subprograma no controla directamente.

El Subprograma señala que entre las medidas que tomaron para disminuir la subejecución durante el 2018 y para el año subsiguiente fueron: análisis detallado de consumo de servicios públicos mensualmente, mayor seguimiento a contratos de mantenimiento y reparación aeronáutica y vehicular, redistribuciones de cuota y modificaciones presupuestarias, tanto ordinarias como extraordinarias, de ser necesarias y tramitar en tiempo y forma las solicitudes o trámites resolutivos que sean presentados al Departamento Administrativo.

**Gráfico N°7.1**
**Informe de Ejecución Presupuestaria**
**Al 31 de diciembre de 2018**

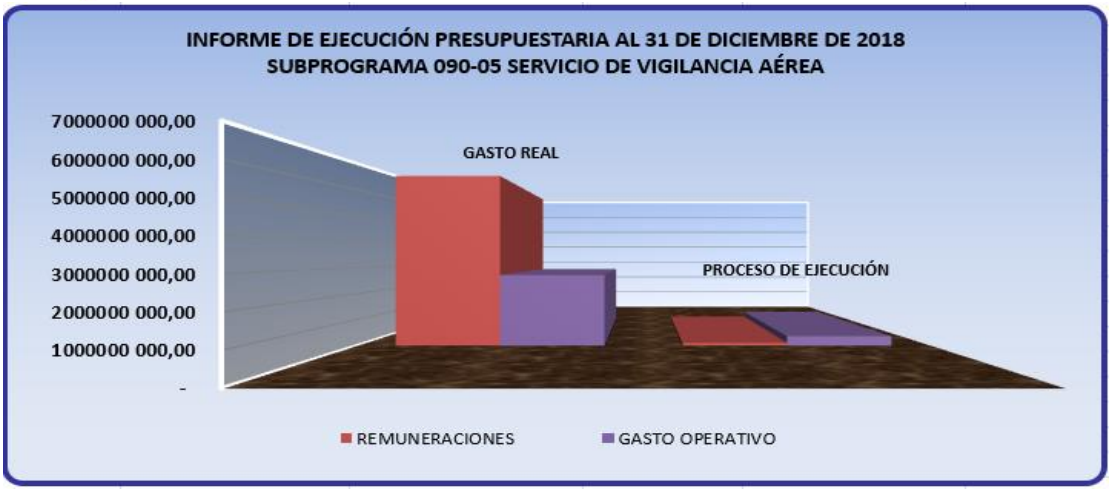


**Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).**

## Remuneraciones y Cargas Sociales

Es importante mencionar que de acuerdo con el *"Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República",* emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017), los recursos para remuneraciones y cargas sociales se otorgaron en su totalidad de cuota de presupuesto, desde el inicio del periodo presupuestario 2018.

Al 31 de diciembre, el presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones fue de ¢7.048.083.303, se ejecutó ¢6.519.431.837 (92,50%), manteniéndose un comprometido de ¢102.654.524, que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero-patronales; por consiguiente, el disponible de presupuesto fue de ¢425.996.942, representando un 6,04%.

La ejecución alcanzada correspondió al pago de salarios, incentivos, y contribuciones obrero-patronal de los 539 funcionarios adscritos al Subprograma 090-05. El remanente se debió principalmente al pago de planilla restante del periodo 2018 y plazas vacantes.

También influye en el saldo de remuneraciones las rebajas al salario por ausencias, suspensiones, pérdidas o daño de bienes del estado, retenciones salariales motivadas por situaciones disciplinarias o legales, así como la diferencia entre el porcentaje presupuestado por costo de vida y los porcentajes aprobado para el segundo semestre 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, el centro gestor tuvo asignado 603 plazas, 539 plazas ocupadas y 64 resultaron vacantes.

**Cuadro N°7.1**
**Detalle de Puestos y Vacantes**
**Al 31 de diciembre de 2018**

| Programa o Subprograma | Cantidad de Puestos | Cantidad de puestos administrativos | Cantidad de puestos Policiales | Total de Puestos Ocupados | Total de Vacantes Administrativas | Total de Vacantes Policiales | Total General de Vacantes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 090-05 Servicio de Vigilancia Aérea | 603 | 20 | 583 | 539 | 3 | 61 | 64 |

**Fuente: Sistema de pago INTEGRA.**

## Gasto Operativo

Según el *"Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República",* emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017), la asignación de cuotas presupuestarias 2018 se realizaría de forma trimestral para el gasto operativo, conformado por las partidas de Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, Prestaciones legales e Indemnizaciones.

El presupuesto asignado para la parte operativa fue de ¢5.423.256.404, la ejecución al 31 de diciembre fue de ¢2.708.597.460 (49,94%), en proceso de contratación, un monto de ¢362.160.716 (6,68%), por consiguiente, el saldo anual fue de ¢2.352.498.229 (43,38%).

**Resumen de Ejecución Presupuestaria**
**Por Partida de Gasto Operativo**

## Partida 1 Servicios

Para esta partida se presupuestó ¢1.416.252.443 y se dio una ejecución real del gasto de ¢1.179.678.748 (83,30%). En proceso de contratación al 31 de diciembre fue de ¢73.948.216 (5,22%). El disponible presupuestario de este II semestre 2018 fue de ¢162.625.479 (11,48%).

Entre los principales servicios que se ejecutaron al 31 de diciembre 2018, fueron los siguientes:

- ✓ Pago de los servicios públicos (agua, energía eléctrica y telecomunicaciones), por un monto total de gasto real de ¢94.043.910, que equivale a un porcentaje en conjunto del 63,98%.
- ✓ Pago de las distintas pólizas de seguros del Servicio de Vigilancia Aérea por un monto de ¢797.922.002, representando el 94,69% de gasto real.
- ✓ Pago por contratos de mantenimiento y reparación de equipo de transporte por ¢183.483.742, para un 71,95% de ejecución real.

## Partida 2 Materiales y Suministros

Se presupuestó ¢1.984.946.893, se dio una ejecución real del gasto de ¢1.404.071.858 (70,74%). En proceso de ejecución resultó un monto de ¢270.554.781 (13,63%). El disponible presupuestario al 31 de diciembre fue de ¢310.320.255 (15,63%).

A continuación, se citan los principales materiales y suministros que se adquirieron al 31 de diciembre de 2018:

- ✓ Compra de combustibles y lubricantes, tanto para vehículos y aeronaves, con una ejecución de ¢303.798.615, representando un 64,93% de gasto real.
- ✓ Compra de alimentos y bebidas por ¢456.901.964, equivalente al 82,25%.
- ✓ Repuestos y accesorios, con un monto de gasto real de ¢416.708.726, que corresponde a un 72,77% de gasto real.

## Partida 5 Bienes Duraderos

Al 31 de diciembre se presupuestó un monto de ¢1.932.700.000, dándose una ejecución real del gasto de ¢77.270.263 (4,00%), en proceso de ejecución arrojó un monto de ¢14.790.438, representando el (0,77%). El disponible presupuestario fue de ¢1.840.639.299 (95,24%). Cabe destacar que esta partida fue la que presentó el menor porcentaje de ejecución de todo el ejercicio económico 2018, por las razones anteriormente mencionadas. Sin embargo, su ejecución se hizo para adquirir entre otros bienes duraderos: reloj marcador, sillas secretariales, armarios de metal, mesas, impresoras, microcomputadoras y computadoras.

## Partida 6 Transferencias Corrientes

Para esta partida se presupuestó un monto de ¢182.980.388 y se dio una ejecución real del gasto de ¢125.758.642 (68,73%). En reservas de recursos se

mantuvo el monto de ¢2.867.281 (1,57%). El remanente al 31 de diciembre fue de ¢54.354.465 (29,71%).
La ejecución obedece principalmente a los siguientes factores:

- ✓ Contribuciones estatales por un monto total de ¢41.432.652, con un 91,04% de ejecución real.
- ✓ Pago de once resoluciones de prestaciones legales por ¢43.912.023 (84,06%) y once resoluciones de indemnizaciones por ¢3.664.567, para un 9,87%.

**Gráfico N°7.2**
**Detalle de Ejecución por Tipo de Gasto**
**Al 31 de diciembre de 2018**

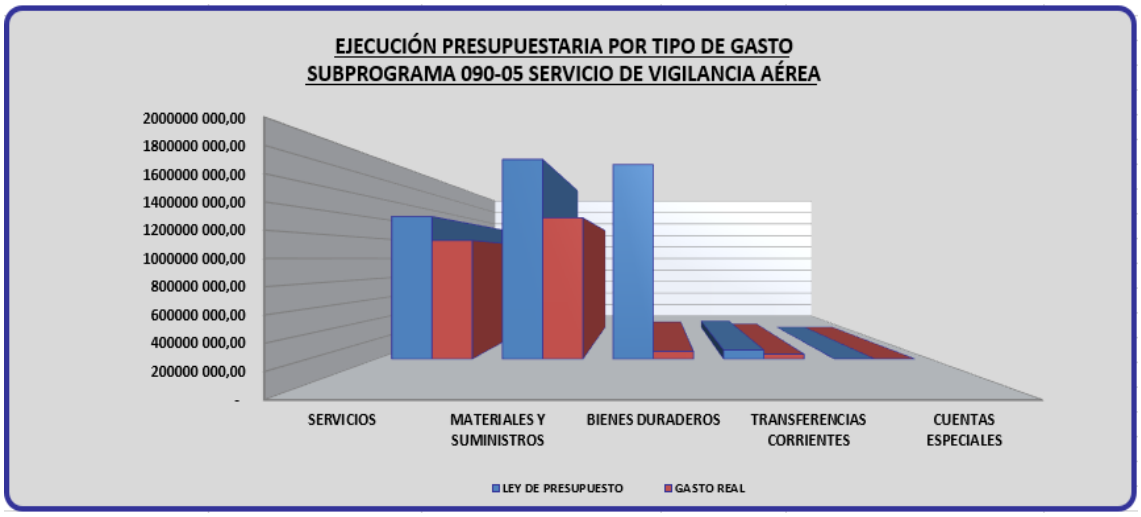


**Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).**

## Subprograma 090-06: Policía de Fronteras
## Ejecución Presupuestaria
## AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Al 31 de Diciembre del 2018, El presupuesto del subprograma es de ¢4.455.300.412, se ejecutó ¢3.228.764.723 (72,47%), en proceso de ejecución quedaron ¢240.935.710 (5,41%) por consiguiente el disponible final del período fue de ¢985.599.978 (22,00%).

Parte del presupuesto del centro gestor, está financiado de la siguiente manera:

**Cuadro N°8.1**
**Financiamiento de Presupuesto**

| Financiamiento | Monto |
|---|---|
| Impuesto a las Personas Jurídicas de conformidad con la Ley N°9428 | ¢830.923.592 |
| Impuesto a casinos y apuestas electrónicas Ley N°9050 | ¢17.900.000 |
| Impuesto a Tributos por salida de puestos fronterizos Ley N°9154 | ¢422.612.851 |

Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2017

Cabe indicar que el presupuesto total asignado mediante Ley de Presupuesto inicial fue de ¢3.859.651.000, no obstante, mediante modificación presupuestaria H2 de Compromisos no devengados, fue necesario inyectarle la suma de ¢174.671.850 para que el sub programa cubriera compromisos adquiridos no pagados durante el período económico 2017. Tales fondos fueron otorgados por el sub programa 090-03 Seguridad Ciudadana. Policía de fronteras presentó ante el Ministerio de Hacienda la segunda modificación ordinaria (H5), donde se movilizaron ¢19.913.663 a diferentes sub partidas para atender prioridades del centro gestor y también recibió ¢200.000.000 que le transfirió el sub programa 090-05 Servicio de Vigilancia Aérea. En el tercer decreto ejecutivo ordinario H6 el centro gestor rebajó ¢797.706 para destinarlos a diferentes sub partidas del mismo sub programa y recibió ¢321.136.000 que le donó el 090-03 Seguridad Ciudadana para honrar compromisos ya contraídos. En acato a las directrices del ente rector, se presentó la modificación presupuestaria H-16 donde se movilizaron ¢2.992.575 para atender la pauta del rebajo del 30% a algunas sub partidas del presupuesto asignado 2018. Finalmente, también se expuso ante el Ministerio de Hacienda la modificación extraordinaria H19 para rebajar el monto de ¢97.165.863 y atender el llamado de contribuir con la deuda pública del Estado.

Entre los factores que incidieron negativamente en la ejecución del año 2018, el subprograma menciona:

- ✓ Porcentaje bajo de nombramientos a lo esperado para el año 2018.
- ✓ Construcciones que no se lograron concretar
- ✓ Estancamiento de equipo policial
- ✓ Recursos financieros que entraron al sub programa a mitad de año, por lo que las adquisiciones de bienes y servicios se vieron afectadas en el primer semestre y algunas no era posible efectuar sin que se convirtiera un compromiso no devengado para el 2019, con el agravante que no existirían recursos en las sub partidas correspondientes.

**GRÁFICO N°8.1**
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

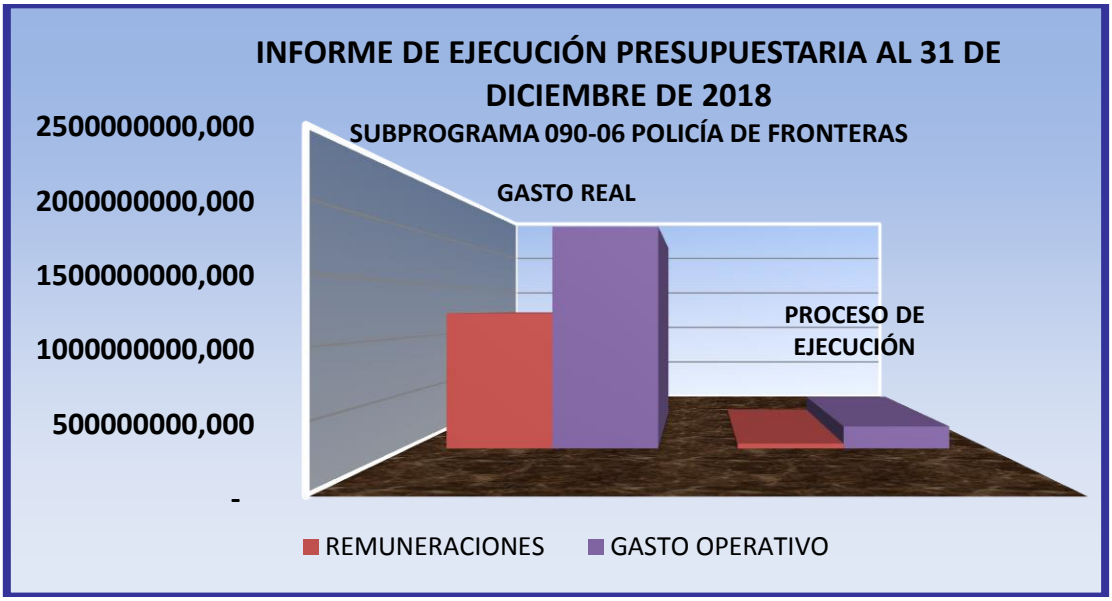


**Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).**

## Remuneraciones y Cargas Sociales

De acuerdo con el "Lineamiento técnico para regular aspectos de la Administración Financiera 2018" emitido por el Ministerio de Hacienda (Circular DGPN-0575-2017/TN-2159-2017) los recursos para remuneraciones y cargas sociales se les debe otorgar la totalidad de cuota de presupuesto desde inicio del periodo.

El presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones fue de ¢ 1.546.778.320 se ejecutó ¢1.211.004.161 (79,22%), quedó comprometido para atender pagos en la partida del año 2018 de ¢43.053.038 (2,78%), que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero patronales, por consiguiente, el remanente presupuestario del periodo 2018 es de ¢281.623.389 (18,21%).

La ejecución alcanzada correspondió al pago de los salarios, incentivos, y contribuciones obrero patronales de los 163 funcionarios que laboran para Policía de Fronteras.

El remanente se debe principalmente al pago de planilla para el periodo 2018 y plazas vacantes.

El sub programa Policía de Fronteras está constituido por 163 plazas, de los cuales 127 puestos se encuentran ocupados y se mantienen 36 plazas vacantes que se encuentran en proceso de nombramiento, el cual ha presentado atrasos pues el porcentaje de admisión y conclusión de reclutamiento es del 19% de la oferta de personal con el que se cuenta. El personal administrativo, está adscrito al programa 089-00 Gestión Administrativa de los Cuerpos Policiales, a la fecha.

Es importante mencionar que el sub programa sigue manteniendo 36 plazas sin nombramiento (36% de la planilla total incluida en presupuesto) por poco reclutamiento o por ocupación de ascensos interinos en otros subprogramas policiales.

**CUADRO N°8.2**
**DETALLE DE PUESTOS Y VACANTES**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

| Cantidad de Puestos | Cantidad de puestos administrativos | Cantidad de puestos Policiales | Total de Puestos Ocupados | Total de Vacantes Administrativas | Total de Vacantes Policiales | Total General de Vacantes |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 163 | 0 | 163 | 127 | 0 | 36 | 36 |

**Fuente: Sistema de pago INTEGRA.**

## Gasto Operativo

Según el "Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria de la República" emitido por el Ministerio de Hacienda, la asignación de cuotas presupuestarias fue de forma trimestral para el gasto operativo, conformado por las partidas de Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos y Cuentas Especiales, así como las sub-partidas Prestaciones Legales e Indemnizaciones y en el caso específico de este sub programa lesionó la ejecución perceptiblemente, toda vez que el presupuesto asignado es muy limitado y no permite movilizar recursos desatendiendo prioridades y verse obligado a esperar a acumular cuota para proceder con contrataciones administrativas.

El presupuesto asignado para la parte operativa fue de ¢2.908.522.092, la ejecución anual del 2018 fue de ¢2.006.662.831 (68,99%), en proceso de contratación están ¢197.882.673 (6,80%) por consiguiente el saldo anual es de ¢703.976.589 (24,20%).

### RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA DE GASTO OPERATIVO

### PARTIDA 1 SERVICIOS

Para esta partida se presupuestó ¢620.208.733 y se dio una ejecución real del gasto de ¢542.201.016 (87,42%). En proceso de contratación quedaron ¢62.196.941 (10,03%). El saldo es de ¢15.810.776 (2,54%).

Entre los principales servicios que se han ejecutado tenemos los siguientes:

- ✓ Pago de otros impuestos con un 96,40% de un presupuesto de ¢7.000.000.

- ✓ Pago de consumo de servicio de telecomunicaciones 93,22% de un presupuesto de ¢55.500.000

- ✓ Pago de seguros de riesgos del trabajo, vehículos, etc. con un 88,24% donde quedaron comprometidos un 11,70% de los recursos asignados a la sub partida

- ✓ Pago de mantenimiento y reparación de vehículos presentó una ejecución de un 81,67%, dejaron comprometidos ¢12.308.397 y quedó un 8,07% disponible.

**PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se presupuestó ¢1.514.010.561, se dio una ejecución real del gasto de ¢1.312.353.454 (86,68%). En proceso de ejecución quedó el monto de ¢133.785.732 (8,84%). El saldo anual es de ¢67.871.375 (4,40%).
A continuación, se citan los principales materiales y suministros que son sensibles para el sub programa, donde se inyectaron mayor cantidad de recursos:

- ✓ Alimentación de cinco tiempos para los efectivos policiales por ¢596.033.141, lo que equivale a un 85,13% de ejecución al 31 de diciembre del 2018, contabilizó ¢104.102.859 que representa un 14,86% de recursos comprometidos mediante reserva de recursos del presupuesto asignado, el cual se trasladó como reservado al año 2019 y servirá para atender pagos del ejercicio económico 2018 con fondos del año 2019.

- ✓ Textiles y vestuario, que enfrentaba una compra de uniformes que se inició durante el año 2017, se trasladó como un compromiso no devengado al año 2018, toda vez que el acto de adjudicación fue apelado ante la Contraloría General de la República, a principios de ese año se continuó con el proceso de compra (ya que el ente contralor resolvió tal apelación a principios de año) y se adjudicó nuevamente en noviembre del año recién pasado, ya que el pedido de compra elaborado para tal fin presentó problemas, sin embargo, fue posible ejecutar el 97,44% ¢448.785.901 del presupuesto asignado al año 2018 y se dejó un

disponible presupuestario de ¢11.814.099 que equivale al 2,56% del presupuesto 2018.

- ✓ Útiles y materiales de resguardo y seguridad, donde se adquirieron botas policiales, botas dieléctricas y kits de supervivencia, reportó un gasto real de ¢91.093.649 lo que equivale al 91,09% de ejecución y presentó un disponible presupuestario de 8,90% que es representado por ¢8.906.351

- ✓ Combustible para vehículos, cuadraciclos y motores fuera de borda, ejecutó la suma de ¢152.774.273, lo cual representa un 71,75% de los recursos asignados para el año 2018. Quedaron comprometidos mediante reserva de recursos ¢27.360.757 un 12,84% y un disponible presupuestario de ¢32.792.194 que equivale al 15,40% de los recursos asignados a esta sub partida para el año 2018. La ejecución en esta sub partida se afectó por la cantidad de vehículos y botes que estuvieron en espera de reparación y por el daño que cada uno de ellos presentaba: fuera de circulación.

Finalmente, es de suma importancia traer a colación que el sub programa cuenta con escaso personal administrativo que le permita manejar los pagos necesarios en aquellas sub partidas sensibles del presupuesto como lo son: combustibles y lubricantes, alimentos y bebidas, entre otros, y que al mismo tiempo genere un mayor control sobre las contrataciones que tramita el centro gestor para poder ejecutar los recursos en el mismo período presupuestario que se maneja.

## PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

La apropiación de la partida ¢772.005.092, se dio una ejecución real del gasto de ¢151.710.655 (19,65%), el remanente del periodo fue de ¢620.294.437 (80,34%).

Entre las principales adquisiciones que se han ejecutado tenemos los siguientes:

- ✓ Compra de equipo de maquinaria, equipo y mobiliario diverso, por el monto de ¢121.538.592 (100%) por la compra de fusiles automáticos, los cuales constituyeron una adquisición del año anterior y se transformó en un compromiso no devengado en este 2018.

Es de relevancia mencionar que el sub programa indica que los procesos de compra que representaron compromisos no devengados para el año 2018, presentaron problemas con criterios técnicos, por lo que fueron devueltos por parte de la Proveeduría Institucional y constantemente se tuvo que efectuar subsanes de especificaciones técnicas retrasando considerablemente la ejecución oportuna de los fondos presupuestarios. Por otro lado, otro aspecto importante a considerar es que el sub programa tuvo que esperar a alcanzar la cuota oportuna para poder iniciar los procesos de contratación ya que no contaba con capacidad de redistribuir. Hubo sub partidas que no fue posible ejecutar, toda vez que la Proveeduría institucional solicitaba requisitos que por falta de presupuesto fue imposible iniciar un proceso de contratación. Finalmente, hay un rubro importante en la sub partida 5-02-01 Edificios que lamentablemente no podrá ser ejecutada pues no se cuenta con los preparativos iniciales al proceso de construcción y menos aún con el terreno donde será edificado el inmueble.

Es fundamental mencionar que a pesar de haber percibido recursos por medio del decreto ejecutivo 41.191-H (segunda modificación ordinaria presupuestaria H5), donde sus fondos fueron liberados en el sistema SIGAF el pasado 10 de Julio del 2018, el centro gestor no contaba con tiempo suficiente para poder iniciar procedimientos de contratación, ya que por montos algunas recaían en el modo de licitación abreviada y podría constituirse una amenaza de representar un compromiso no devengado para el año 2019, con el agravante que Policía de Fronteras no cuenta con recursos en estas sub partidas para hacerle frente al compromiso.

**PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Presentó una apropiación de ¢20.501.089 y se dio una ejecución real del gasto de ¢11.495.436 (56,07%). El remanente del periodo fue de ¢7.105.653 (34,65%).

La ejecución obedece principalmente a las contribuciones estatales por un monto de ¢7.634.188 y al pago de otras prestaciones por un monto de ¢3.463.543.

**GRÁFICO N°8.2**
**DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO**
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

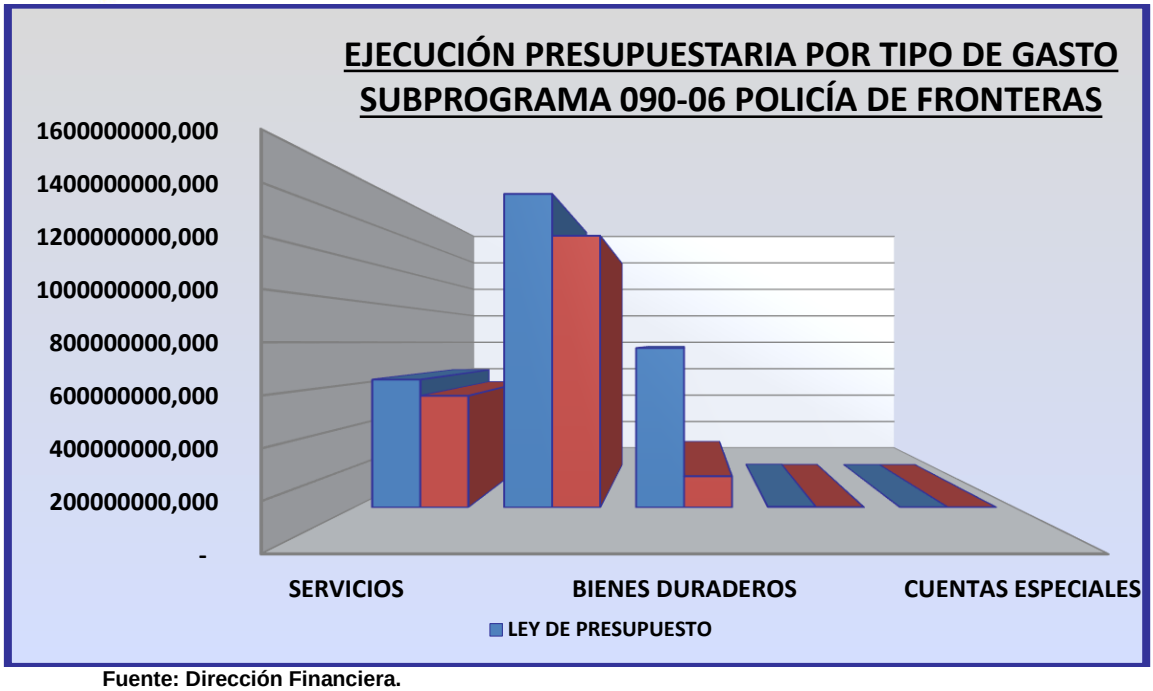


**Fuente: Dirección Financiera.**